



¡EN MEXICALI TE ALCANZA PARA MÁS!

Mexicali registró su menor nivel de pobreza laboral en 5 años: 20.1% al tercer trimestre de 2024.



FUENTE: CONEVAL

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,528 AÑO LXV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO

NUEVOS FILTROS EN LAS GARITAS



TIJUANA.- Del 9 al 14 de febrero se llevará a cabo un mantenimiento a los sistemas informáticos de la Ventanilla Única Comercial, lo que podría generar demoras en el paso de mercancías.

ADUANA COMERCIAL

Demoras, en cruce de mercancías

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Autoridades de la Aduana de Tijuana anunciaron que entre el 9 y 14 de febrero se llevará a cabo un mantenimiento a los sistemas informáticos de la Ventanilla Única Comercial en el cruce de Otay, lo que podría generar demoras en el paso de mercancías.

El Teniente Coronel Alejandro Robles Segura, administrador de la Aduana de Tijuana, indicó que el mantenimiento se extenderá **PASA A LA PÁGINA 4-A**

SAN YSIDRO Y OTAY



EVITARÁN LA CORRUPCIÓN

“Con esto vamos a garantizar que no haya corrupción, garantizar que se usen correctamente los cruces, pero vamos a garantizar, sobre todo, lo que nos pidió el Alcalde, la seguridad dentro de las casetas”, explicó Montejo Peterson.



SERÁ CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y FEDERALES: SEDETI

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- A partir del próximo lunes 3 de febrero habrá nuevos filtros de seguridad en las garitas para cruzar a Estados Unidos, anunció el titular de la Secretaría de De-

sarrollo Económico de Tijuana (Sedeti), Pedro Montejo Peterson, quien indicó que serán dos en la garita de San Ysidro y uno en Otay.

Detalló que serán siete elementos desplegados en la garita de San Ysidro y cuatro más en Otay, todos **PASA A LA PÁGINA 4-A**

SEÑALA INDEX



AMENAZA DE ARANCELES SON PARA RENEGOCIAR ACUERDOS

El presidente de la INDEX en la Zona Costa, Federico Serrano Bañuelos, dijo que las amenazas de aranceles del Gobierno de Estados Unidos forman parte de una estrategia para renegociar los acuerdos comerciales.

CFE y Pemex vuelven a ser del pueblo: Claudia Sheinbaum Pardo

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un conjunto de leyes secundarias de la reforma constitucional en materia ener-

gética, que revierten las modificaciones hechas en el 2013 por el expresidente Enrique Peña Nieto, por lo que Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) se fortalecen como empresas públicas del Estado,

lo que les permitirá ser más eficientes y transparentes, rigiéndose bajo el principio de la Austeridad Republicana.

“Es una, digamos, una reversión de la reforma del 2013 de Peña Nieto, cuyo objetivo **PASA A LA PÁGINA 4-A**



MARINA DEL PILAR

Da resultados construcción de paz en BC

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda informó en conferencia ante medios acerca de los resultados obtenidos en materia de seguridad. **2A**



DEPORTES

JORNADA 4 POLÉMICO EMPATE



ENVIARÁ 30 MIL MIGRANTES A GUANTÁNAMO

El mandatario anunció que serán encerrados los criminales de la “peor calaña, indocumentados que son el azote de las ciudades estadounidenses”. **1C**



COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL
POR
DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	14	6
Ensenada	13	6
Rosarito	13	9
Tecate	12	6
Mexicali	19	5

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



SAN DIEGO.- Una persona sólo puede ser revisado por dos agencias federales, la Patrulla Fronteriza o el ICE.

TRAS REDADAS EN SD ICE y Patrulla Fronteriza pueden revisar estatus migratorio

SAN DIEGO.- El Comité de Amigos Americanos de San Diego, a través de su representante Pedro Ríos, aseguró que el estatus migratorio de una persona solo puede ser revisado por dos agencias federales: la Patrulla Fronteriza o el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés).

“En primer lugar, siempre se debe preguntar quién está haciendo las preguntas, de qué agencia proviene y qué dependencia lo respalda. Solo la Patrulla Fronteriza o ICE tienen autoridad para realizar estas verificaciones, ya que son las agencias federales encargadas de investigar tanto en la frontera como en el interior del país, como es el caso de San Diego, que es considerado un área fronteriza y, al mismo tiempo, parte del interior de los Estados Unidos”, explicó Ríos.

Este pronunciamiento llega tras las denuncias sobre presuntas redadas contra inmigrantes en Escondido, donde elementos del ICE habrían intentado ingresar a una vivienda sin una orden judicial. Frente a esta situación, el Comité de Amigos Americanos aconseja a la población no abrir la puerta sin antes verificar la documentación.

“Si llegan a su hogar buscando a alguien que no vive ahí, deben decir que esa persona no se encuentra en la vivienda. Soliciten que muestren la documentación a través de la ventana o bajo la puerta. Si no presentan una orden de cateo, no deben abrirles la puerta. La orden de cateo debe estar firmada por un juez. Abrir la puerta sin esa orden puede interpretarse como una autorización para que los agentes ingresen y realicen investigaciones dentro de la propiedad”, señaló Ríos.

INFORMÓ GOBERNADORA

Construcción de paz y bienestar ha dado resultados visibles en BC

LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ESTATALES HAN DETENIDO A MÁS DE OCHO MIL PERSONAS VINCULADAS A DELITOS Y HAN FRENADO SIGNIFICATIVAMENTE LA DISTRIBUCIÓN DE FENTANILO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- De manera que la población visible los esfuerzos para la construcción de paz y bienestar en Baja California, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda informó en conferencia ante medios acerca de los resultados obtenidos en materia de seguridad, destacando que se ha frenado significativamente la distribución de fentanilo, cuyos aseguramientos han incrementado hasta mil 750 por ciento.

En la conferencia, la mandataria presentó al general Laureano Carrillo Rodríguez, quien a partir del 1 de febrero fungirá como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado, dependencia encabezada por el general Leopoldo Tizoc Aguilar Durán.

“Hemos puesto mucho esfuerzo en el tema de seguridad, con el que hemos obtenido resultados

importantes, y tenemos que seguir trabajando y poner siempre atención a las causas que generan circunstancias delictivas y condiciones de desigualdad que provocan criminalidad”, indicó.

En ese sentido destacó que las fuerzas de seguridad estatal han detenido a más de ocho mil personas vinculadas a delitos, lo que representa un incremento del 28 por ciento respecto a administraciones pasadas.

Abundó que se han asegurado más de mil 600 armas de fuego y más de 109 mil cartuchos, representando un 279 por ciento más que el gobierno estatal anterior, aunado a decomisos récord, como el de más de 12 toneladas de metanfetamina y más de mil 400 kilos de cocaína.

Por otra parte, enfatizó en la consolidación de estrategias de prevención como el Sistema Violeta, con el que se brindaron más de 15 mil atenciones a mujeres víctimas de violencia durante 2024, además del programa “Ojo a la delincuencia”, con el que se recuperaron 706



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda informó en conferencia ante medios acerca de los resultados obtenidos en materia de seguridad.

vehículos robados y la detención en flagrancia de más de 800 delincuentes.

“Para 2025 hemos logrado la homologación salarial para que ningún policía en Baja California gane menos de 21 mil 500 pesos al mes, además que tenemos ya dos preparatorias militarizadas, que han formado a más de 500 jóvenes con valores, y seguimos avanzando en la creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana de Baja California”, añadió la gobernadora.

De igual manera subrayó que estas cifras derivan en que, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi, la percepción de inseguridad ha disminuido en Tijuana de 67.2 a 62 por ciento, mientras que en Mexicali pasó de 69.2 a 64 por ciento, durante el último trimestre de 2024.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana

aun en funciones, Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, puso énfasis en la dignificación de las condiciones laborales para policías, que se han gestionado y concretado en la presente administración estatal, contando con una ruta profesional que incide en el desarrollo profesional y personal de los agentes.

“Hoy por hoy el Escuadrón Violeta es la policía más respetada y reconocida de Los Pueblos, y éste es parte de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; su policía, gobernadora”, externó Aguilar Durán.

El próximo titular de la secretaría, Laureano Carrillo Rodríguez manifestó su agradecimiento a la gobernadora Marina del Pilar por la confianza depositada en él para velar por la tranquilidad de la población, además de reconocer los resultados que se han obtenido por medio de las estrategias implementadas a la fecha.

SEÑALÓ INDEX

Amenazas de aranceles de Trump son para renegociar los acuerdos

TIJUANA.- Las recientes amenazas de Estados Unidos sobre la implementación de aranceles a México y Canadá han generado preocupación en diversos sectores productivos, especialmente en la industria maquiladora.

Sin embargo, estas medidas forman parte de una estrategia para renegociar los acuerdos comerciales entre los tres países, señaló Federico Serrano Bañuelos, presidente de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) en la Zona Costa.

El representante del sector maquiladora indicó que el gobierno



de Donald Trump ha reiterado su intención de aplicar aranceles desde el 1 de febrero, a menos que México y Canadá adopten medidas eficaces contra el tráfico de fentanilo y la migración ilegal.

En caso de no alcanzarse un acuer-

do, estos aranceles podrían ser aplicados de manera total hacia finales de marzo o principios de abril, según las últimas declaraciones de Howard Lutnick, nominado a la Secretaría de Comercio en el gobierno de Donald Trump.

Señaló que alrededor del 75% de las exportaciones mexicanas tienen como destino Estados Unidos, lo que implica que un aumento de aranceles elevaría a la par el costo de los productos, afectando principalmente al consumidor final, que es estadounidense.

El presidente de INDEX confía en que las negociaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos conducirán a acuerdos que eviten la implementación definitiva de estos aranceles.

Por ello, consideró la necesidad de diversificar los mercados de exportación para reducir la dependencia del comercio con Estados Unidos.

SEÑALA JUEZA

Falta de abogados capacitados afecta al sistema de justicia oral

TIJUANA.- La jueza Gianna Maritza Adame señaló la falta de secretarios de acuerdos en el sistema de justicia tradicional para los juicios civiles, debido a que la mayoría de los egresados de derecho se están preparando para el nuevo sistema de justicia oral. Esto ha provocado un atraso en los casos.

“Los jóvenes abogados lo que quieren es estar a la vanguardia de lo que se viene, la justicia oral. Se están preparando en oratoria, comunicación, expresión, juicios orales, y todo lo que implica las audiencias. Y en cuanto a la justicia tradicional, pues son pocos los que se interesan. Ese es el detalle que enfrentamos los

jueces; necesitamos personal capacitado, pero no hay suficientes personas formadas, no encontramos fácilmente secretarios de acuerdos”, explicó.

La magistrada Adame detalló que para que un secretario de acuerdos esté debidamente capacitado, se requieren al menos dos años de experiencia intensiva en el sistema de justicia tradicional. Sin embargo, las nuevas leyes y reformas que están trasladando todo al sistema de justicia oral hacen que muchos abogados especialistas en el tema no consideren conveniente especializarse en el sistema antiguo, ya que todo se está orientando hacia lo oral.



“¿Quién va a querer prepararse durante uno o dos años intensivos, si se tiene que preparar para la justicia oral? Estamos enfrentando situaciones complejas y difíciles que representan un reto importante para nosotros. Nuestro objetivo es lograr conseguir, convencer y motivar a las nuevas generaciones a que continúen con el sistema tradicional, a la vez que les permitimos abrir el camino hacia la justicia oral, que es lo que vendrá en México”, comentó la jueza.

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,528

Editor Responsable: Eligio Valencia

López. Número de Certificado de

Reserva otorgado por el Instituto

Nacional del Derecho de Autor:

04-2024-011613430400-101. Número

de Certificado de Licitud de Título

y Contenido: 17641. Domicilio de la

publicación, imprenta y distribución:

Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard

Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia

Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja

California.

www.el-mexicano.com.mx

DIALOGAN ALCALDE Y HOTELEROS

Fortalecerá Tijuana, desarrollo turístico

“ESTE AÑO VERÁN UN CAMBIO DE MANERA POSITIVA; UN MUNICIPIO LIMPIO Y ORDENADO”, EXTERNÓ EL ALCALDE

reforzamiento a la imagen de la Zona Centro.
Por su parte, la Presidenta de

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, entabló un diálogo con empresarios que conforman la Asociación de Hoteles del Noroeste, para abordar temas de interés común y de proyectos que fortalecerán el desarrollo turístico y abonarán al crecimiento de la ciudad.

El encuentro que estuvo coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), que dirige Pedro Montejo Peterson y la Asociación de Hoteles, que lidera Martha Domínguez Uscanga, se llevó a cabo con la asistencia de representantes de distintos hoteles de la ciudad, quienes mostraron su disposición de colaborar con la administración municipal.

Al referir la importancia de hacer equipo con los diferentes sectores de la ciudad, el Alcalde de Tijuana manifestó que su gobierno busca ser facilitador y propositivo; con toda la voluntad y la disposición de apoyar a la hotelería organizada.

“Estas mesas de trabajo y acercamiento que serán permanentes nos permite trabajar de manera coordinada y armónica,



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño e empresario hoteleros abordaron proyectos que fortalecerán el desarrollo turístico y abonarán al crecimiento de la ciudad.

lo que buscamos es generar las condiciones para fortalecer Tijuana, traemos importantes proyectos, tengán la certeza de que este año verán un cambio de manera positiva; un municipio limpio y ordenado, estamos para construir y abiertos a establecer una agenda de trabajo que permita evaluar los proyectos”, externó.

Durante el acercamiento se abordaron temas como seguridad para turistas, pases de cruce ágil, limpieza de áreas públicas, vinculación de delegaciones y dependencias, luminarias, bacheo, limpieza de puentes y el

La Asociación de Hoteles del Noroeste, Martha Domínguez, agradeció al Presidente Burgueño la atención y la apertura para escucharlos y avanzar juntos hacia el progreso de Tijuana.

La Asociación agrupa a 32 hoteles, distribuidos en Zona Río, La Mesa, Zona Centro y Tercera Etapa, recibe a un millón de visitantes de manera anual y es la única asociación activa en Tijuana en el ramo.

El Presidente Municipal estuvo acompañado por el titular de SEDETI, así como la Directora de Promoción Económica de SEDETI, Lucía Aguirre Inzunza.



TIJUANA.- Las y los integrantes de la mesa directiva del nuevo Colegio Humanismo Jurídico Mexicano, A.C., tomaron protesta con la presencia del Alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

Toma protesta la directiva de Colegio Jurídico

TIJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, le tomó protesta a las y los integrantes que conforman la mesa directiva del nuevo Colegio Humanismo Jurídico Mexicano, A.C., donde reiteró su compromiso de trabajar en conjunto con este organismo para fortalecer la justicia y el bienestar en Tijuana.

Durante su intervención, el Primer Edil felicitó a los integrantes del Colegio Humanismo Jurídico Mexicano, destacando la importancia de su creación en favor de la defensa de la justicia en la región.

“Este Colegio viene a aportar una visión humanista, donde siempre estará primero el bienestar colectivo. Felicito a su presidenta y a sus integrantes por asumir este reto, sus nombres ya forman parte de la historia de este colegio como miembros fundadores. Estoy seguro que velarán por el ejercicio ético y transparente en beneficio de las y los ciudadanos que soliciten sus servicios, cuentan con el apoyo del XXV Ayuntamiento, para facilitar el desarrollo de su actividad”, manifestó Burgueño Ruiz.

La creación de este nuevo Colegio Humanismo Jurídico Mexicano resalta el papel fundamental que desempeñan sus integrantes bajo un perfil humanista que velará por la justicia y el bienestar de la ciudadanía. Por ello, el Alcalde los exhortó a trabajar con integridad y compromiso, siempre en defensa de la justicia social.

Por su parte, la Presidenta del Colegio Humanismo Jurídico Mexicano, A.C., Clara Esthela Delgado García, refirió: “Nos corresponde a los juristas comprometidos, defender los derechos del pueblo y trabajar incansablemente para consolidar una sociedad más justa y equitativa”.

A la toma de protesta, realizada en el teatro de la Casa de la Cultura, también asistieron, la Presidenta del Congreso del Estado, Evelyn Sánchez Sánchez; el Diputado Federal, Gilberto Herrera Solorzano; la Subconsejera Jurídica Zona Costa del Gobierno del Estado, Guadalupe Ricardo Rodríguez; el Fiscal Regional, Rubén Alfredo Maximiliano Ramos Jiménez; el Magistrado Carlos Alberto Ferrer Espinoza; la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Balderas Beltrán, entre otras autoridades y miembros de la comunidad jurídica.

PROBLEMAS ENTRE CONCESIONARIOS LOS AFECTA

Hacen universitarios largas filas para abordar sus taxis

El IMOS señaló que se debe a una diferencia con una de las empresas que prestan el servicio

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) campus Otay han referido que es mucho el tiempo que les ha tomado abordar una unidad del transporte público que los lleve a sus destinos.

“Pues siempre llego a la parada como una hora antes de clases, y espero como 20 minutos al camión y ya me subo y llego barrido”, comentó el alumno Jorge Gutiérrez.

Por su parte, el universitario, Rubén, dijo “de 40 minutos a una hora a veces, de hecho, antes estaba en el turno de la noche, ahora estoy en la mañana, y tardaba alrededor de 40 o 50 minutos en encontrar el transporte”.

Al respecto, los jóvenes señalaron que es complicado perder tanto tiempo en movilizarse,

“A mí en lo personal bastante porque tomo dos o tres transportes para llegar a mi casa si es una hora para poder llegar a mi casa, si salgo aquí a las 2 tomo el transporte, a las 3 llego a mi casa, 4 o 4 y media, entonces sí pierdo mucho tiempo”, recalzó Rubén.

Al respecto de las filas que se llegan a conformar por hasta cien universitarios, el director del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS BC), Jorge Gutiérrez Topete, respondió que está al tanto de la problemática y expuso que se debe a diferencias con una empresa de transporte que presta servicio en el área.

Declaró que de ser necesario será sustituida, pero no determinó una fecha límite.



TIJUANA.- Largas filas de estudiantes se ha observado en la UABC campus Otay para abordar unidades del transporte público.

EN “MIÉRCOLES DE DELEGACIÓN”

Atiende el Alcalde Ismael Burgueño a residentes de la Delegación La Mesa

TIJUANA.- Residentes de la demarcación La Mesa y sus colonias aledañas fueron atendidos directamente por el Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, bajo el esquema denominado “Miércoles de Delegación” que ayer llegó a esta demarcación.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana adoptó este mecanismo de atención para establecer un contacto más directo con las y los ciudadanos, que son quienes tienen el pulso de lo que ocurre en sus comunidades, y de esta forma, el gobierno llevar a cabo acciones efectivas para dar soluciones.

El Presidente Burgueño Ruiz, arribó a las oficinas donde fue recibido por la Delegada Municipal, Bianka Najjar Soto, posterior a un recorrido por las diversas áreas en el que tuvo la oportunidad de constatar el trabajo que lleva a cabo el personal, pasó a un espacio para atender uno a uno a los ciudadanos que expusieron temas como servicios públicos, infraestructura y bienestar, entre otros.

“Desde un inicio dije: no quiero delegadas ni delegados de escritorio, sino de territorio y eso es lo que está sucediendo. La ciudadanía se ha expresado positivamente de la dinámica que estamos llevando a cabo”, manifestó Burgueño Ruiz.

En este marco, reafirmó el compromiso con los habitantes de esta comuni-



TIJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, atendió a residentes de la demarcación La Mesa y sus colonias aledañas durante el Miércoles de Delegación.

dad de llevar respuestas claras como un gobierno que colabora con las y los tijuaneños para seguir construyendo el desarrollo de Tijuana.

Durante esta jornada se instalaron módulos de atención ciudadana donde personal de la Secretaría de Bienestar, Desarrollo Comunitario,

Obras Públicas, Registro Civil, Inspección y Verificación, así como Seguridad Pública Distrito La Mesa, Los Pinos y Cerro Colorado, brindó asesoría y apoyo a las y los ciudadanos.

Por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) se instaló un módulo de programas preventivos, a través de cual se

informó a los presentes sobre las aplicaciones móviles como Botón Morado y Botón de Emergencia, además de entregar folletos con información sobre la Policía Juvenil, Seguridad Vial y el programa D.A.R.E, encaminado a la prevención de adicciones.

En esta jornada de atención el Presidente Municipal y la Delegada Municipal estuvieron acompañados por la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Balderas Beltrán; el Regidor Ranier Alejandro Falcón Martínez; el Director de Policía y Tránsito Municipal, Juan Carlos Hernández Herrera y la Coordinadora de Delegaciones, Arianna Guerrero Huerta.

FORTALECE PROGRAMA DE SALVAVIDAS

Aprobó el Cabildo Plan Municipal de Desarrollo

ES UNA RUTA QUE NOS PERMITIRÁ TRABAJAR DE MANERA COORDINADA Y EFECTIVA PARA ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS COMUNES, AFIRMÓ LA ALCALDESA ROCIO ADAME MUÑOZ

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- En sesión extraordinaria, el Cabildo de Playas de Rosarito aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027, mismo que marcará el rumbo del municipio en los próximos tres años.

“Este plan no es solo un documento, es una hoja de ruta que nos permitirá trabajar de manera coordinada y efectiva para alcanzar nuestros objetivos comunes. Cuenta con una amplia participación ciudadana, representa un compromiso sólido para atender las necesidades de la población y construir un futuro más próspero para todos”, afirmó la presidenta municipal, Mtra. Rocio Adame Muñoz.

Destacó que el PMD 2025-2027 es el resultado de un intenso proceso de diálogo y consulta con diversos sectores de la sociedad; mismo que se enfoca en ejes estratégicos como el desarrollo económico, la mejora de los servicios públicos, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la seguridad pública.

Además, la mandataria municipal manifestó que el documento contempla acciones concretas



PLAYAS DE ROSARITO.- El Cabildo aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el cual marcará la ruta para trabajar de manera coordinada y alcanzar un mayor desarrollo para el Quinto Municipio.

para impulsar la participación ciudadana y garantizar la transparencia en la gestión pública.

En otro punto de la sesión, se aprobó el proyecto “Salvavidas Temporal 2025”, que garantizará la seguridad de los bañistas en las playas del municipio durante todo el año.

La alcaldesa Adame Muñoz resaltó la importancia de reconocer el trabajo de los salvavidas y anunció su compromiso de mejorar sus con-

diciones laborales, incluyendo la posibilidad de otorgarles bonos económicos.

Asimismo, el Pleno del Cabildo autorizó un convenio de coordinación con el Mecanismo Estatal de Protección para las personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, reafirmando su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos.

CFE y...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

era privatizar. De hecho, es una reversión, incluso, de reformas a las leyes secundarias de 1992; se recupera el sentido público de CFE y de Pemex como garantes de la provisión de energía para el pueblo de México y como garantes de la soberanía nacional. Se mantiene una parte de producción privada, pero se fortalecen las empresas públicas. Es algo muy importante, trascendente, histórico, estas leyes”, destacó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La Jefa del Ejecutivo Federal destacó que las leyes secundarias permitirán que se cumpla con el Plan México, ya que se tendrá mayor disponibilidad de energía y mecanismos claros de financiamiento público y de la participación de la inversión privada.

En el paquete de reformas que serán enviadas al Congreso de la Unión se incluyen seis leyes principales: Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; Ley de Planeación y Transición Energética

Ley del Sector Eléctrico; Ley del

Sector Hidrocarburos; Ley de la Comisión Nacional de Energía.

Así como la armonización de cinco adicionales: Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; Ley de Biocombustibles; Ley de Geotermia y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Recordó que la reforma constitucional en materia energética hace que CFE y Pemex vuelvan a ser del pueblo de México, ya que se establece en el artículo 28 de la Constitución el que no se les considere “monopólicas”, ya que cumplen una función social de proveer servicios públicos estratégicos.

“Es una reforma muy profunda, de la cual nos sentimos muy contentos porque estamos dando viabilidad al país a futuro, al pueblo de México, y la garantía de la justicia energética y al mismo tiempo, la garantía de que haya energía suficiente y a costos accesibles para el desarrollo del país”, resaltó.

Explicó que, como parte de estas reformas, en el caso de CFE ya se tienen el Plan de Inversiones estimado hasta 2030, que proyecta un estimado de 23 mil 400 millones de dólares (mdd) de inversión de los cuales 12 mil 300 mdd serán para la generación de 13 mil megawatts; 7 mil 500 mdd para la transmisión y 3 mil 600 mdd para la distribu-

ción. “Va a haber electricidad suficiente y la transmisión de esa electricidad para el desarrollo del país”.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, informó que el paquete de leyes secundarias representa un paso decisivo en la consolidación de la soberanía del país y que beneficia al pueblo de México.

“Son la base que faltaba para garantizar un sector energético fuerte, confiable, sustentable, pero teniendo como centro la soberanía nacional y la justicia social”, agregó.

Precisó que con la Ley de Planeación y Transición Energética, se reconoce la importancia del sector de hidrocarburos en la transición energética; se simplifican los instrumentos de planeación de 15 a 6, teniendo como base el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030; se establece el Programa Sectorial de Energía, el Plan de Transición Energética, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico; el Plan de Desarrollo del Sector Hidrocarburos; se retoma la conformación del Balance Nacional de Energía; se crea el Sistema Nacional de Información Energética en la Sener y el Consejo de Planeación Energética como órgano de coordinación.

“Y muy importante, se reconoce, por primera vez, el concepto de “justicia energética”, para reducir las desigualdades en el acceso y en el uso de la energía, garantizando los recursos para la atención prioritaria de la población más vulnerable de nuestro país”, explicó.

Además, explicó se establece la desaparición de las subsidiarias, que en el caso de Pemex son tres y casi 50 filiales, mientras que en CFE son nueve y cuatro filiales.

“Con la reforma se permite volver a integrar a Pemex y a CFE horizontal y verticalmente, terminando con la absurda estricta separación legal que les impuso la reforma de 2013 y que obstaculizaba su operación eficiente en favor de todos los mexicanos”, agregó.

Adicional a ello se les da un régimen especial para manejo de su presupuesto, contabilidad, y deuda con lineamientos y metas anuales específicas.

Con la Ley del Sector Eléctrico explicó que se reconoce la esencia de Pemex y CFE como garante de la continuidad, accesibilidad, seguridad, confiabilidad del sistema eléctrico nacional y de la provisión de hidrocarburos y de gas natural.

Se garantiza la prevalencia de la generación eléctrica con lo que CFE mantiene el 54 por ciento del promedio anual; se establece el objetivo de brindar electricidad como un derecho, evitando el lucro; se define la participación de la iniciativa privada a través de seis esquemas: tres para consumo propio y tres para generación de energía; además se permitirá también la inversión mixta pero con respeto a la par-

Otorgan descuento del 50% a más de 17 mil actas en registro civil

TIJUANA.- Como parte del esquema de un gobierno humanista establecido por el Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, el XXV Ayuntamiento mantiene activa la campaña que otorga el 50% en la expedición de actas en Registro Civil, con el propósito de beneficiar la economía de la ciudadanía.

El descuento inició su aplicación a partir del 1 de enero de este año y concluirá el 31 de este mes, es válido en trámites de actas de nacimiento local, matrimonio, divorcio y defunciones, registradas en Tijuana.

La Oficial de Registro Civil 01, Belinda Rodríguez Moreno, señaló que a la fecha llevan 17 mil 959 actas impresas con el 50% de descuento, en este sentido, invitó a las y los tijuanaenses a aprovechar el beneficio.

La campaña incluye la expedición de actas certificadas, ordinarias, digitalizadas y urgentes y se pueden solicitar en cualquiera de las 11 oficialías ubicadas en la ciudad, tanto en delegaciones como en Palacio Municipal, de lunes a viernes, en un horario de atención de 8:00 a 15:00 horas.

Los requisitos que deberán presentarse varían y son acordes al trámite



que se va a solicitar y se encuentran publicados en la página oficial del XXV Ayuntamiento de Tijuana www.tijuana.gob.mx, donde además las y los interesados podrán encontrar los costos normales para cada procedimiento.

El Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, fortalece la atención al ciudadano con alternativas y apoyo para la realización de diversos trámites.

Nuevos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

pertenecientes a una empresa de seguridad privada. No obstante, habrá ayuda de Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración (Inami) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) con el patrullaje.

“Con esto vamos a garantizar que no haya corrupción, garantizar que se usen correctamente los cruces, pero vamos a garantizar, sobre todo, lo que nos pidió el Alcalde, la seguridad dentro de las casetas”, explicó Montejo Peterson.

Puntualizó que continuará el filtro instalado en el carril Sentri implementado desde noviembre de 2024.

“Cuando no se veían policías en la Sentri, era porque la idea no era que estuvieran en el filtro sino en la parte de atrás revisando, la línea que podía llegar en la Vía Rápida hasta la terminal de autobuses. Ahora va a haber gente en los filtros y aparte Policía Municipal patrullando en las líneas”, subrayó el Secretario.

Demoras...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

por cinco días y afectará el proceso de cruce de carga que, durante ese periodo, se realizará de forma manual.

El funcionario indicó que el objetivo de los trabajos es mejorar la eficiencia del sistema y prevenir fallas que, en ocasiones anteriores, han paralizado el tráfico comercial.

“Este mantenimiento es necesario para mejorar la operatividad de los sistemas y, en el futuro, agilizar los trámites. Aunque sabemos que habrá demoras, trabajaremos para que las afectaciones sean las menores posibles”, comentó Robles Segura.

En 2024, varios problemas técnicos en los sistemas informáticos ya habían causado interrupciones en el cruce de mercancías, lo que ocasionó congestiones en la zona y pérdidas económicas, especialmente en el sector maquilador.

Ante esta situación, las autoridades aduaneras han coordinado esfuerzos con el sector industrial para mitigar el impacto de los retrasos.

Se recomendó a las empresas reducir, en la medida de lo posible, el volumen de importaciones y exportaciones durante esa semana.

El cruce de la garita de Otay es uno de los más transitados del país, con un flujo diario de más de 6,000 camiones, entre los cuales 3,000 son de exportación hacia Estados Unidos y 3,000 de importación hacia México.

Durante el proceso de verificación de pedimentos deberá realizarse manualmente, lo que podría ralentizar la atención en los módulos.

“Es importante que tanto los operadores como las empresas estén informados sobre las posibles demoras y trabajemos juntos para minimizar el impacto en el flujo comercial”, destacó Robles Segura.

Con esta acción, las autoridades esperan no solo resolver los problemas recientes, sino también fortalecer la capacidad de los sistemas para evitar fallos técnicos en el futuro.

participación del 54 por ciento de CFE, compartiendo riesgos y beneficios y se mantiene la figura de generador eléctrico para venta y productos en el mercado eléctrico mayorista.

Por su parte, en el caso de Pemex se le da la preferencia para la determinación de las áreas de exploración y extracción, así como la posibilidad de decidir si se asocia con privados en contratos mixtos; se incorpora el Derecho Petrolero para el Bienestar como nuevo régimen fiscal; se rescata la industria petroquímica nacional, la producción de fertilizantes gratuitos y se mejora la trazabilidad de los hidrocarburos, haciendo obligatorio la entrega de información desde la entrada de los combustibles hasta su distribución en gasolineras.

Finalmente, con la Ley de la Comisión Nacional de Energía, se crea este órgano desconcentrado de la Sener, el cual tendrá independencia técnica y operativa para regular el otorgamiento de permisos de generación y comercialización de energía eléctrica; el establecimiento de tarifas para todos los servicios asociados; la vigilancia del mercado eléctrico mayorista, mientras que en materia de hidrocarburos, se encargará de todos los permisos de la cadena productiva de gas natural, petrolíferos, petroquímicos; así como el establecimiento de tarifas y seguimiento de precios.

En la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”, acompañaron a la Presidenta de México, el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla; la directora general de la CFE, Emilia Calleja Alor y la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos.

CON RECURSOS DEL RAMO 33

Contemplan 125 obras este año en Ensenada

INFORMÓ LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA PAOLA AVELAR

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Alrededor de 125 obras de rehabilitación se tienen contempladas para Ensenada, con recursos del Programa de Aportaciones Federales para los Municipios (Ramo 33), informó la directora de Infraestructura, Paola Avelar Espinoza. Durante una reunión de trabajo con integrantes de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Ensenada (COMI-

CE), encabezada por José Plascencia Galindo, detalló que a esas obras se suman otras por 18 millones de pesos del Ramo 23 derivados de los ingresos de diciembre y enero por la regularización de los autos "chocolate" y los recursos propios del Ayuntamiento.

"Debido a que la Dirección de Infraestructura Municipal no cuenta con personal suficiente para la realización de los proyectos para todas esas obras, se contratarán a expertos externos pertenecientes a cámaras y colegios para que los hagan de manera profesional con el objetivo de evitar errores y gastos innecesarios", agregó.

Asimismo, adelantó que los trabajos iniciarán durante el mes de febrero, aunque algunos están en ejecución como el tramo entre las calles 16 y 17 de la Calle Riveroll, el tramo

entre 15 y 16 de la misma vía está en proceso de contratación y otras ya se tienen autorizadas.

También se trabaja en obras para el Fraccionamiento Villa Colonial, calle 11 desde la México hasta Sokolow, Colonias Costa Azul, y Ulbrich entre las calles Esmeralda y Delante.

Ante la membresía de COMICE, Avelar Espinoza anunció que las obras de realizarán en la zona urbana, desde el centro a la periferia de la ciudad -de adentro hacia afuera- tomando en cuenta que es el área más utilizada por la población.

Reveló que hay zonas en donde se ha dificultado avanzar debido a que en el pasado se contrataron 14 obras fuera de la legalidad como el caso de electrificaciones en asentamientos con problemas de regularización de la tierra que antes fueron ejidos o parcelas.



ENSENADA.- El vicepresidente regional de la Zona Noroeste de la Concanaco, Rafael Chávez Montaña, informó que este año han incrementado los robos a comercios.

FOTO: CORTESÍA PATRULLA 646/ EL MEXICANO

AL ARRANCAR 2025

Aumentan los asaltos a comercios

ENSENADA.- En lo que va de este año, se ha registrado un aumento considerable a comercios de Ensenada, lo que ha generado preocupación entre el sector, declaró el vicepresidente regional de la Zona Noroeste de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo (Concanaco), Rafael Chávez Montaña.

El también empresario, mencionó que las cifras, han obligado a los dueños de negocios a invertir más en equipos de seguridad e incluso guardias privados; el problema principal sigue siendo, que las denuncias no se están presentando.

"Tenemos muchos problemas sobre este delito, y los empresarios no quieren denunciar. Vemos que hay un incremento en el robo con violencia y pedimos que se frene este tipo de delito, ya que, en este mes, hemos visto varios hechos que nos ponen puntos rojos", dijo.

Chávez Montaña, agregó, que, aunque no hay cifras oficiales, entre los mismos comerciantes consideran que el aumento es de al menos un 10% durante este primer mes del año.

La estrategia, comentó, es hacer alianza con la policía municipal, con "estrategias" para reforzar la vigilancia, con el objetivo de mantener cerca a la policía municipal y evitar en su medida, el robo.



ENSENADA.- Con recursos del Ramo 33 se contemplan 125 obras de rehabilitación.

DURANTE FEBRERO

Harán colecta "Rafiboteo", en apoyo a paciente infantil

ENSENADA.- El próximo sábado primero de febrero dará inicio el primer "Rafiboteo", con el fin de recaudar fondos para apoyar al bebé Rafita, quien se encuentra internado en el Hospital General desde hace más de 500 días.

Rafita es un bebé de 1 año y 7 meses, quien fue diagnosticado con Atrofia Muscular Espinal tipo 1, una enfermedad genética neuromuscular que afecta a los músculos provocando que estos se debiliten cada vez más por la falta de la proteína SMN1.

Quienes padecen esta enfermedad, poco a poco dejan de tener movilidad, comer y hasta respirar.

Existe un tratamiento genético llamado zolgensma, el cual tiene una copia del gen SMN1, es de una sola

dosis y una vez que se suministra al cuerpo, este sigue replicando esa proteína faltante. Este tratamiento es el más caro del mundo, costando 36 millones de pesos.

Las personas interesadas en apoyar, puede unirse al "Rafiboteo" que se realizará los días 1 y 2 de febrero del 2025 en Avenida Reforma, esquina con calle Diamante; también pueden sumarse los días 8 y 9 en el cruce de Reforma y Zertuche, justo frente al Hospital General, y/o los días 15 y 16 de febrero en Reforma y calle 11.

Asimismo, se puede apoyar a través de un número de cuenta que podrá encontrar o solicitar en las diferentes redes sociales como Facebook: Todos con Rafita; Instagram y tiktok: todos con_rafita.



ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública capacita a elementos del Grupo de Operaciones Especiales.

IMPARTEN CAPACITACIÓN

Refuerzan a integrantes de grupos de seguridad

ENSENADA.- Elementos de los grupos especiales GOE, K9, Robo de Vehículo, Robo a Casa Habitación, serán capacitados, debido a que el 70% del personal ha sido removido, dio a conocer el Director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega.

Indicó que como parte de la estrategia de seguridad implementada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) y con el objetivo de garantizar una respuesta más eficaz en la prevención y combate a la delincuencia, se dio inicio a esta reestructuración.

Sostuvo que se ha llevado a cabo la renovación del 70% de los elementos que integran estos grupos, seleccionando a personal que cuenta con la aprobación de control y confianza y el perfil requerido para desempeñar funciones de alto nivel táctico y operativo.

"Como parte de este proceso, se

implementará una capacitación integral en el mes de febrero, que abarcará disciplinas estratégicas, derechos humanos y procedimientos tácticos, asegurando que los elementos cuenten con las herramientas necesarias para actuar bajo los más altos estándares de profesionalismo y legalidad", detalló.

Asimismo, se realizará un cambio en la imagen del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), eliminando las unidades negras y adoptando la identidad oficial de la corporación, en concordancia con la institucionalidad y la transparencia que rigen el actuar de la DSPM.

Además, se continuará colaborando con las autoridades competentes en las investigaciones necesarias para transparentar el actuar de los elementos de la corporación, reforzando la confianza de la sociedad en sus instituciones de seguridad.

EN FEBRERO
TE INVITAMOS AL
#RAFIBOTEO

Acompáñanos aportando un granito de arena en el boteo que realizaremos en diferentes puntos de Ensenada.

Cruceros:
Diamante Y Reforma (01 & 02)
Zertuche y Reforma (08 & 09)
Hospital GRAL. & UABC
Calle 11 y Reforma (15 & 16)

HORARIOS: 10 A.M. A 6 P.M.

Todos con Rafita
Todos_con_Rafita

ENSENADA.- Rafita es un bebé de 1 año y 7 meses, quien fue diagnosticado con Atrofia Muscular Espinal tipo 1.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Recupera a PEMEX y CFE para el pueblo.



ENSENADA
TÁCTICAS DE PREVENCIÓN...

Renuevan grupos especiales para "limpiar" a la Policía Municipal.



ENSENADA
EDUARDO VEGA ZAMORA...

Blanco de ataques y diatribas, para frenar sus aspiraciones.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En su conferencia de prensa Miércoles de Mañanera, la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA dio a conocer las acciones realizadas para garantizar la paz y el bienestar de los bajacalifornianos.

Aseguró que, en los últimos 3 años, las fuerzas de seguridad han detenido a más de 8,000 personas vinculadas a delitos, un incremento del 28% en comparación con administraciones pasadas. Este 2025, se homologa el salario para que ningún policía gane menos de 21 mil pesos al mes.

Se han asegurado más de 1,600 armas de fuego y más de 109,000 cartuchos; 279% más que el gobierno anterior y se lograron decomisos récord de más de 12 toneladas de metanfetamina, más de 1,400 kilos de cocaína y se ha frenado la distribución del fentanilo en un 1,750%.

El nuevo Sistema Violeta fue creado para proteger a mujeres y niñas, lo que derivó que en 2024 se dieran más de 15,000 atenciones.

En tanto que con el proyecto "Ojo a la delincuencia", se recuperaron 706 vehículos robados y se realizó la detención en flagrancia de más de 800 delincuentes.

Lo anterior dio como resultado que, de acuerdo al INEGI, la percepción de la inseguridad disminuyó en Tijuana del 67.2% en septiembre al 62.0% en diciembre; Mexicali pasó del 69.2% al 64.0% en el mismo periodo.

La gobernadora agradeció al General Leopoldo TIZOC AGUILAR DURÁN, quien sirvió con honor y valentía como Secretario de Seguridad Ciudadana, al tiempo que dio la bienvenida al General LAUREANO CARILLO RODRÍGUEZ, quien asumirá la titularidad de Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Ella confía en que su experiencia y compromiso con la seguridad pública serán esenciales para continuar logrando resultados en beneficio de las y los bajacalifornianos para lograr una paz duradera.

MÓNICA VARGAS NÚÑEZ, directora del Instituto Estatal de la Mujer se reunió con la Red de Mujeres Constructoras de Paz en la colonia Valle de Puebla, para coordinar actividades que se realizarán durante el año.

Durante la visita, recorrieron el parque comunitario rehabilitado por la Red, que ahora cuenta con murales y mejoras en sus instalaciones, estas acciones promueven entornos de paz y el desarrollo comunitario liderado por mujeres.

Vamos a Ensenada, donde de manera conjunta, el Poder Judicial del Estado y el Gobierno de Baja California realizaron la Presentación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, enfocados a ofrecer una justicia pronta expedita a las mujeres víctimas de violencia familiar, así como a sus hijas e hijos, desde un enfoque integral, al abordar tanto el ámbito familiar como penal, en una misma audiencia.

En representación de la gobernadora de Baja California, MARINA DEL PILAR y del secretario general de Gobierno, ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, la directora del Centro de Justicia para las



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Reunión de la CONAGO en Querétaro, tentativamente para el 5 de Febrero.

Mujeres (CEJUM), MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ expuso que esos espacios evitan la revictimización de las mujeres, y contribuye de manera significativa a mejorar su calidad de vida.

En su mensaje, ella narró un caso de éxito de la coordinación entre la Fiscalía General del Estado (FGE), el Poder Judicial del Estado de Baja California (PJBC), el CEJUM y otras instancias, que han concretado un avance significativo en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El magistrado presidente del PJBC, ALEJANDRO ISAAC FREGOSO comentó la prioridad que representa para la justicia para las mujeres en su gestión, instando siempre al personal a darle el mejor servicio a todas las mujeres que se acercan, así como hacer un esfuerzo diario para solventar las carencias que se presentan.

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO afirma que México adquiere viabilidad a futuro y garantía de justicia energética, y es que firmó las leyes secundarias sobre la reforma constitucional que recuperó el papel de Pemex y CFE como garantes de provisión de energía para el pueblo.

Nuestro país mantiene fortaleza económica, celebramos la unión de empresarias y empresarios que ofrecen 50 mil empleos a paisanos, siempre bienvenidos, comentó la presidenta.

TIJUANA

Tentativamente el próximo 5 de febrero sesionará la COMISIÓN NACIONAL DE GOBERNADORES (CONAGO) en Querétaro, cuyo evento será encabezado por CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México y MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA en su calidad de representante de los 32 mandatarios estatales.

Justamente el día de la celebración del 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene programada la reunión de la CONAGO, en donde fungirá como anfitrión MAURICIO KURI FERNÁNDEZ, emanado del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN).

La repatriación de las y

los mexicanos desde Estados Unidos será uno de los temas prioritarios, sin pasar por alto el referente a seguridad pública y crecimiento económico como política transversal entre los tres niveles de gobierno para garantizar bienestar a la población.

Destaca la participación de MARINA DEL PILAR como representante de las y los gobernadores, quien funge como enlace con CLAUDIA SHEINBAUM para expresar las inquietudes y buscar soluciones a problemáticas que atañen a los gobiernos locales de las diferentes regiones de México.

"Aprovecharemos este espacio para poner en la agenda nacional los temas que contribuyan a nuestra seguridad, al combate a la pobreza, la atención a la migración y la consolidación del bienestar en este segundo piso de la Cuarta Transformación", expresó la gobernadora morenista al ser nombrada presidenta de la CONAGO en diciembre de 2024.

Mientras tanto, la figura de MARINA DEL PILAR a nivel nacional cobra fuerza al interior de MORENA y la clase



TIJUANA
SERIE DEL CARIBE 2025...

Arranca mañana en Mexicali.

política.

Y en temas de Baja California, todo está listo para que Mexicali se convierta en la capital del beisbol a nivel global con la inauguración mañana de la edición número 67 de la Serie del Caribe 2025.

Del 31 de enero al 7 de febrero los equipos de VENEZUELA, PUERTO RICO, REPÚBLICA DOMINICANA, MÉXICO y JAPÓN como país invitado se disputarán el título

lo, además de poner a la entidad en el mapa mundial como destino de grandes eventos deportivos.

Desde hace meses la autoridad estatal en coordinación con los prestadores de servicios se prepara para recibir a miles de visitantes, amantes del "rey de los deportes" para que tengan una estancia agradable por Baja California y conozcan sus atractivos.

Para dicho evento se espera la asistencia de beisbolistas de talla internacional, políticos, empresarios, artistas, así como turismo nacional y extranjero para disfrutar de la Serie del Caribe 2025.

ENSENADA

El pleno del Cabildo aceptó la donación de cinco vehículos por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada (Copladem), en un dictamen presentado por la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, que preside el regidor EDUARDO VEGA ZAMORA, en el que se establece que esta donación cumple con lo establecido en la norma técnica en la materia y fortalecerá el equipamiento del Gobierno de Ensenada.

Las unidades aceptadas son: una barredora de motor, un contenedor remolque modelo 2009, y tres unidades tipo camión tractor 2003 Carterpillar Diesel. El dictamen también establece que se deberá agotar el procedimiento contemplado en la Norma Técnica Administrativa 7, Sistema de Inventarios y Resguardo de Bienes Muebles, para efecto de dar de alta los vehículos automotores destinados a la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Bomberos Municipales.

Debe señalarse que por esa comisión que coordina VEGA ZAMORA pasan la mayoría de temas delicados, sensibles y torales del Gobierno Municipal, por lo que entre propios y extraños se observa que, dada la importancia de ambas comisiones, han enderezado una campaña de diatribas para desgastar a EDUARDO VEGA, por aquello de que pudiera figurar en el proceso electo-

ral del 2027.

Mientras tanto, como parte de la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno Municipal, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) avanza en la consolidación de sus grupos especiales renovados y fortalecidos, a fin de garantizar una respuesta más eficaz en la prevención y combate a la delincuencia.

Desde la llegada del actual titular de la DSPM, ALEJANDRO MONREAL NORIEGA, dio inicio esta reestructuración en la que se ha llevado a cabo la renovación del 70 por ciento de los elementos que integran estos grupos especiales, como el GOE, K9, Robo de Vehículo, Robo a Casa Habitación, seleccionando a personal que cuenta con la aprobación de control y confianza y el perfil requerido para desempeñar funciones de alto nivel táctico y operativo.

Como parte de este proceso, se implementará una capacitación integral durante el mes de febrero, que abarcará disciplinas estratégicas, derechos humanos y procedimientos tácticos, asegurando que los elementos cuenten con las herramientas necesarias para actuar bajo los más altos estándares de profesionalismo y lealtad.

También se realizará un cambio en la imagen del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), eliminando las unidades negras y adoptando la identidad oficial de la corporación, en concordancia con la institucionalidad y la transparencia que rigen el actuar de la DSPM. Con estas acciones, esa corporación refrenda su compromiso con la seguridad de la ciudadanía y con la profesionalización de los cuerpos policiales, fortaleciendo su capacidad operativa para brindar un servicio eficiente y confiable a la comunidad ensenadense.

De manera conjunta con representantes de Energía Costa Azul (ECA), la presidenta municipal CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ, recorrió la obra del puente de la calle Ámbar entre Miramar y Gastelum, donde establecieron el compromiso de que esa obra sea concluida para finales del mes de febrero o principios de marzo, a más tardar.

La alcaldesa manifestó que su gobierno, a través de la Dirección de Infraestructura, retomó este proyecto que por diversas cuestiones registra un retraso de varios meses y que es financiado por la empresa del ramo energético; es decir, desde el pasado 14 de octubre de 2024, a menos de quince días de haber asumido el cargo, se reiniciaron las labores de esta obra, misma que está prevista entregarse a la comunidad para finales del mes de febrero, principios de marzo.

CLAUDIA AGATÓN mencionó que, con base en información de la directora de Infraestructura, PAOLA AVELLAR ESPINOZA, la construcción del puente alcantarilla de la Ámbar, tendrá una inversión del programa de Inversión Social de ECA LNG de más de 10.6 millones de pesos y especificó que la obra contempla trabajos preliminares, como la ruptura y perfilado del pavimento existente, despalme del terreno y la construcción de alcantarilla de concreto hidráulico.

ANTE MANIFESTACIONES

Llaman a no alterar la Serie del Caribe

CONFÍAN CLUB ÁGUILAS Y CEE, QUE SE REALICE SIN PROBLEMAS

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Ante la manifestación que un grupo de resistencias realizarán mañana en el marco del inicio de la Serie del Caribe para protestar por el cobro de placas, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CEE) de Mexicali Luis Manuel Elizondo Lomelí hizo un llamado a los cachanillas a disfrutar del evento.

bien hay muchos temas a discutir que merecen una solución, pidió a las personas que permitan gozar de la fiesta beisbolera.

“Es una fiesta de la ciudad, no del gobierno, no es político ni de otro tipo, buscamos dar un botón de muestra de lo que los cachanillas somos capaces de hacer y que somos ciudadanos que nos gusta recibir a los visitantes con los brazos abiertos”, expuso el empresario.

Por su parte, el presidente del Club Águilas de Mexicali, Dio Murillo descartó que la manifestación afecte el desarrollo del

evento.

“Somos mexicalenses que sabemos lo que debemos o no debemos hacer, todos tenemos derecho a manifestarnos, pero deben estar conscientes que hay otras personas que quieren ver algo diferente, no ver algo relevante que pueda obstruir la logística”, expresó.

El presidente del CEE y del club deportivo, estuvieron en las instalaciones de INDEX para informar detalles de la Serie del Caribe, e invitar a los trabajadores y agremiados del organismo empresarial a que acudan al torneo.



MEXICALI.- Todo listo para la manifestación contra el cobro de placas por parte de las resistencias para el 31 de marzo.

GRUPOS DE RESISTENCIA

Anuncia marchas civiles contras el reemplacamiento

MEXICALI.- Grupos de resistencias realizarán mañana una manifestación en el monumento a Benito Juárez en Mexicali para protestar por el reemplacamiento, exigiendo su eliminación principalmente.

Mario Alcaran Ojeda, docente jubilado, expresó que la manifestación no tiene la intención de perjudicar el evento deportivo Serie del Caribe, que inicia ese día, únicamente lo hacen con la finalidad de que las personas estén enteradas de los graves problemas que per-

sisten en el estado.

Por su parte, Roberto Maya Quevedo, solicitó a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda que suspenda el nearshoring, ya que está “entregando” la ciudad a los intereses de Estados Unidos.

El profesor Ignacio Gastelum, manifestó que durante la manifestación se definirá el recorrido de la marcha que sería hasta la calzada Aviación, a unos metros del estadio de beisbol, así como la duración de la misma.



MEXICALI.- Descartan CCE y Club Águilas interrupción del evento ante manifestación anunciada.

LEGISLADORES Y CNDH

Revisan crisis migratoria y derechos humanos en BC

MEXICALI.- La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, realizó una reunión de trabajo con el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para tratar el tema de la Crisis Migratoria desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Expresó que es necesario enfrentar como Estado este fenómeno para analizar y reforzar las políticas locales que faciliten el acceso a servicios y derechos de las personas migrantes en la entidad. Subrayó que “todo lo que tienen que decir desde sus posiciones es de gran importancia, propongo realizar una mesa de trabajo en los próximos días, con todos los actores involucrados, para trabajar de manera coordinada ante la alta movilidad migrante”.

Por su parte, el titular de la CEDH,

Jorge Álvaro Ochoa Orduño, informó que se están realizando diversas acciones para personas en contexto de movilidad, como visitas a los diferentes albergues para acercar la institución a quienes no tienen acceso o los medios necesarios para asistir a las oficinas y a través de las cuales se han podido presentar diversas quejas.

Al hacer uso de la voz los representantes de asociaciones civiles y albergues de atención a migrantes, expusieron las necesidades y problemáticas a las que se enfrentan, sobre todo en el municipio de Tijuana, entre los que destacan la falta de recurso que recibían a través de los programas federales que actualmente no se han otorgado, así como apoyos a través de diversas secretarías que brindan capacitaciones, ofertas de empleo y el apoyo del Instituto Nacional de Migración.



MEXICALI.-Retos importantes a resolver con las caravanas migrantes, coincidieron organizaciones de la sociedad civil en el Estado.



MEXICALI.- La DSPM logró ubicar a Alexis, de 32 años, quien estaba como desaparecida en California, Estados Unidos.

REPORTADA DESDE NOVIEMBRE

Localizaron a mujer que era buscada en California

MEXICALI.- Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) de Mexicali dieron protección a Alexis, una mujer de 32 años reportada como desaparecida desde noviembre en California, Estados Unidos.

La mujer fue identificada este lunes gracias al reporte de una ciudadana, quien notificó a los números de emergencia, donde elementos de la Unidad para la Atención de Personas en Estado de Vulnerabilidad (UNAPEV) acudieron de inmediato al llamado y la auxiliaron, ya que había sido vista días antes, deambulando por la carretera Mexicali-Tijuana.

Tras su localización, fue trasladada al Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) para una evaluación médica y, posteriormente, ingresada a un centro de rehabilitación donde actualmente recibe atención especializada.

Los agentes de la UNAPEV iniciaron la búsqueda de sus familiares, ya que la mujer no habla español. Y gracias a las redes sociales, lograron contactar a su hermana, quien confirmó que su familia la buscaba desde noviembre.

Se espera que sus familiares lleguen a Mexicali este fin de semana para reencontrarse con ella.



ENSENADA.- Arrestaron a Luis "N" de 43 años de edad por conducir vehículo con reporte de robo activo.

DETIENEN A CONDUCTOR, EN EL SAUZAL

ARCO LECTOR DETECTA UN VEHÍCULO ROBADO

El arco lector ubicado en El Sauzal, detectó el vehículo que contaba con reporte activo de robo

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), en la Zona Poniente de la ciudad, arrestaron a Luis "N" de 43 años de edad, por el probable delito de posesión de vehículo robado, derivado de un reporte de la central de emergencias.

Siendo las 00:02 horas del 28 de enero, agentes al encontrarse sobre recorrido de vigilancia, recibieron un reporte de C-5 que, el arco lector ubicado en la delega-

ción de El Sauzal, se había activado con un vehículo de la marca Kia, línea Sportege, color gris, modelo 2017, que circulaba con orientación al sur y que contaba con reporte de robo.

Derivado de ello los efectivos municipales montaron un operativo de búsqueda y localización del vehículo reportado, y sobre las calles Diez y 20 de Noviembre, de la Zona Centro, visualizaron un vehículo que coincidía con las características similares a las del reporte, por lo que procedieron a marcarle el alto.

Acto seguido el conductor detuvo la marcha, por lo que los oficiales procedieron a entrevistarse con él; se identificaron plenamente como policías municipales y le indicaron el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Luis "N".

Posteriormente les solicitaron la documentación del automóvil, así como su permiso para conducir, a lo que les respondió que no

contaba con ellos, por lo que procedieron a verificar con el radio operador en turno de C-5, los datos y características generales del vehículo a través del sistema legionario.

Consecuentemente el operador les indicó a los efectivos municipales que el automóvil arrojó que contaba con reporte activo de robo en la ciudad de Tijuana.

Debido a esto, procedieron a colocarle los candados de manos para reducir sus movimientos y de manera simultánea se le dio lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, para posteriormente ser trasladado a la Estación Central de Policía.

Subsiguientemente a Luis "N" de 43 años de edad, en las instalaciones de la corporación local, le realizaron la respectiva certificación médica, para ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de vehículo robado.

EN PRESUNTA POSESIÓN DE DROGAS

Caen varios, en operativos

ENSENADA.- En presunta posesión de seis envoltorios de diferentes tamaños, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), adscritos al Grupo contra el Narcotráfico, en el marco del operativo permanente de vigilancia, arrestaron a tres personas de sexo masculino en distintos puntos de la ciudad.

Las detenciones se efectuaron durante los recorridos permanentes de vigilancia, que son desplegados en las distintas colonias del municipio.

A las 13:47 horas del 28 de enero, en la avenida Paseo Pálfico y calle Ignacio Allende, del fraccionamiento Pórticos del Mar, visualizaron a un hombre que realizaba quema de basura y pastizal, infringiendo con ello el artículo 162 del bando de Policía y Gobierno.

Ante el hallazgo le colocaron los candados de



ENSENADA.- Invita corporación local a la población a denunciar a las líneas 911 y/o 089.

manos y les dieron lectura de derechos, quien junto con los envoltorios fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para la investigación correspondiente y posible vinculación.

Aseguran a un hom-

bre en Francisco Zarco con dos envoltorios

A las 19:09 horas, del martes 28 de enero, agentes observaron cuando el conductor de un vehículo no respetó un señalamiento gráfico de alto, en las calles Principal y Sexta, de la

delegación Francisco Zarco.

Por lo que lo intervinieron, se identificaron, le explicaron la causa de molestia y que infringían el Artículo 187 del Reglamento de Tránsito Municipal, vigente para el Municipio de Ensenada, al solicitarle al conductor los documentos del vehículo este adoptó una actitud agresiva con los oficiales, por lo que le hicieron saber que sería presentado ante el juez cívico.

Detenido en la Zona Centro
A las 19:02 horas del martes 28 de enero, en un recorrido de vigilancia preventiva en la calle Castillo, entre Juárez y Sexta, de la Zona Centro, los agentes visualizaron a un sujeto que se encontraba fuera de un negocio de venta de alimentos, quien al percatarse de la presencia policial tomó una actitud evasiva y empezó a caminar en sentido opuesto a la unidad policiaca, por lo que fue seguido.

Al intervenirlos metros adelante, tras identificarse plenamente con quien dijo llamarse Manuel "N" de 30 años de edad, le realizaron una revisión precautoria encontrándole en la bolsa frontal derecha del pantalón que vestía, dos bolsos con cierre hermético, de plástico transparente conteniendo en su interior una hierba verde y seca con las características similares a la marihuana.

PESQUISAS

PIDEN APOYO PARA HALLAR A DOS JOVENCITAS

ENSENADA.- Una adolescente identificada como Gladys Huerta López, de 13 años de edad, es buscada por sus familiares; de acuerdo a la ficha de búsqueda, fue vista por última vez el 27 de enero de 2025 en Maneadero Parte Alta, en el municipio de Ensenada.

Se presume que podría estar en el municipio de San Quintín, particularmente en la colonia Lázaro Cárdenas, acompañada de un hombre mayor de edad.

Es de complexión delgada, tez morena clara, cabello negro y lacio, ojos café, cejas semipobladas, nariz grande, labios gruesos y boca grande; vestía un suéter negro, un pantalón de mezclilla azul marino y botas de color negro.

También solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Fernanda Villanueva Sánchez de 15 años de edad, quien fue vista por última vez el 26 de enero de 2025 en la colonia Granjas El Gallo, en Ensenada.

Media filiación: complexión delgada, tez morena clara, cabello corto, lacio y de color castaño oscuro, ojos grandes y rasgados, de color café oscuro. Tiene tatuado Kuman en el lado izquierdo de su pecho.

Vestía un pantalón beige tipo cargo con bolsos a los lados, una sudadera rosa, tenis de bota blancos con detalles rosas y una mochila negra.

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicar al número de la Fiscalía en Ensenada: (646) 152-2500, extensiones 2560 y 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.

¿ME HAS VISTO?

GLADYS HUERTA LÓPEZ
13 AÑOS DE EDAD

Fue vista por última vez el 27 de enero de 2025 en Maneadero Parte Alta, en el municipio de Ensenada. Se presume que podría estar en el municipio de San Quintín, particularmente en la colonia Lázaro Cárdenas, acompañada de un hombre mayor de edad.

Media filiación: complexión delgada, tez morena clara, cabello negro y lacio, ojos café, cejas semi pobladas, nariz grande, labios gruesos y boca grande.

Vestía un suéter negro, un pantalón de mezclilla azul marino y botas de color negro.

Para más información comunícate al 911 ó 089.
Voz Ensenada 044 66 20 28 ext. 2025

¿ME HAS VISTO?

FERNANDA VILLANUEVA SÁNCHEZ
15 AÑOS DE EDAD

Fue vista por última vez el 26 de enero de 2025 en la colonia Granjas El Gallo, en Ensenada.

Media filiación: complexión delgada, tez morena clara, cabello corto, lacio y de color castaño oscuro, ojos grandes y rasgados, de color café oscuro.

Tiene tatuado Kuman en el lado izquierdo de su pecho.

Vestía un pantalón beige tipo cargo con bolsos a los lados, una sudadera rosa, tenis de bota blancos con detalles rosas y una mochila negra.

Para más información comunícate al 911 ó 089.

ENSENADA.- Allison Mey Félix Cárdenas, de 16 años de edad, fue vista por última vez el 11 de noviembre cuando salió de su casa rumbo a su trabajo en Punta Banda.



EN PLAZA RÍO

Dejaron auto con cadáver y manta con mensaje

Fue abandonada en el estacionamiento número uno de concurrido centro comercial.

EN LA COLONIA SANTA CRUZ

ACRIBILLARON A TÍO DE VARIOS MENORES; PISTOLEROS SE LLEVAN A BEBÉ DE 2 AÑOS

Anteriormente, los padres de los niños habían sido asesinados

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Algo lamentable y desgarrador ocurrió en esta ciudad fronteriza, Tijuana; luego de que varios sujetos armados irrumpieron de forma violenta en el hogar de un adulto y siete menores de edad, durante la tarde del miércoles en la demarcación Los Pinos de Nares.

De forma extraoficial; trascendió que tras la ejecución a balazos de un hombre en el interior de un domicilio ubicado en la colonia Santa Cruz, en las inmediaciones del Cañón del Sainz, los agresores se llevaron a un bebé de 2 años de edad del lugar, tras haber acabado con la vida a tiros del tío de algunos de los menores, en presencia de 6 niños más.

En días pasados, según la tarjeta informativa de la autoridad competente, una pareja de hombre y mujer habían sido asesinados de igual manera que en el caso actual, resultando ser los padres de los menores.

Los niños fueron rescatados y resguardados por elementos de Policía Municipal en las instalaciones del DIF Municipal, mientras que otros familiares cercanos acuden para su debida reclamación.



TIJUANA.- Otra tragedia ocurrió en esta ciudad luego de que sujetos armados llegaron a esta humilde vivienda para acabar con la vida de un hombre, tío de un bebé de 2 años que fue sustraído del lugar, en presencia de 6 niños más.



TIJUANA. Dejan vehículo y manta con mensaje amenazante en el estacionamiento de famosa plaza comercial de la ciudad.

DE ENTRE 50 Y 55 AÑOS, LA VÍCTIMA MORTAL

Dejaron una camioneta con cadáver y "narcomensaje"

TIJUANA.- Un vehículo tipo camioneta con el cadáver de un hombre y respectiva "narcomanta", fue localizado en medio del estacionamiento del reconocido centro comercial Plaza Río, esto durante la noche del martes en esta ciudad fronteriza.

Con base en el reporte de la Agencia Estatal de Investigación, la camioneta, modelo reciente, marca Dodge Durango, fue abandonada en el interior del estacionamiento número 1, en donde momentos después fue localizada por las autoridades preventivas tras recibir el

reporte al número de emergencias 911.

A parte del cadáver del ahora interfecto, de quien no proporcionaron datos generales, solo señalaron que presentaba una edad de entre los 50 a 55 años, y que junto a la unidad de color blanco dejaron una manta también en color blanco con una leyenda que incluía amenazas.

El caso quedó a cargo de la Fiscalía General del Estado, quienes de inmediato ordenaron el retiro de los indicios junto con el cadáver de la víctima mortal.

AHÍ FUE EJECUTADO

Localizaron el cadáver de un hombre en vías del tren

TIJUANA.- El cuerpo de un hombre sin vida fue localizado con múltiples huer-

llas de violencia la mañana de ayer, por policías municipales cuando tran-

sitaban cerca de las vías del tren, justo por la carretera antigua Tijuana a Tecate.

Una vez al divisar que la víctima mortal presentaba heridas por disparos de arma de fuego en cuerpo y cabeza, los uniformados locales de inmediato dieron vista a la Fiscalía General del Estado, quien minutos después

arribaron los investigadores al lugar, junto con elementos de la Guardia Nacional y fuerzas castrenses.

El área del hallazgo fue acordonada con una cinta de color rojo mientras periciales realizaban el procesamiento de la escena, quedando la investigación en manos de elementos de la FGE.



TIJUANA.- El cuerpo sin vida de un sujeto fue ingresado en las instalaciones de Semefo en calidad de desconocido y de edad a determinar.

CIRCULABA CON AUTO ROBADO

PASARÁ "EL JONHAN" 3 AÑOS PRESO, POR "RATA"

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, aportó datos de prueba suficientes para que Jonathan Josué Guerrero Casillas, alias Jonathan Josué Galván Casillas y también conocido como José Daniel Ruiz Martínez, fuese sentenciado a tres años en prisión, tras resultar responsable del delito de robo equiparado de vehículo de motor, en la modalidad de uso.

La carpeta de investigación establece que, el 30 de mayo de 2023, Jonathan Josué Guerrero Casillas fue sorprendido conduciendo, a sabiendas de su conducta ilícita, un vehículo con placas de circulación del estado de Baja California, que contaba con reporte de robo interpuesto el mismo día en que fue detenido por autoridades mientras circulaba en una vivienda de la colonia Altiplano.

En audiencia realizada el pasado 16 de enero de 2024, el juez determinó vinculación a proceso y fijó un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

Finalmente, el 24 de enero de 2025, a través de un procedimiento abreviado, se dictó la sentencia condenatoria, imponiendo 3 años de prisión, la reparación del daño a favor de la víctima, además se le negaron los beneficios libertarios, asegurando el cumplimiento efectivo de la pena impuesta.



IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

¿QUIERES VER TEATRO TODO EL 2025?

TIJUANA HACE TEATRO, LANZA CONVOCATORIA BUSCANDO A 20 PERSONAS PARA BECARLAS

INICIARÁ LA 15 GENERACIÓN DE LA ESCUELA BINACIONAL DE ESPECTADORES THT

Por Mario Arturo Ramos

La compañía TIJUANA HACE TEATRO busca a 20 personas que quieran ser espectadoras para asistir este 2025 al teatro y conformar la 15 generación de la Escuela Binacional de Espectadores que ha reunido a teatros y compañías en la frontera de Tijuana-San Diego, así como a cientos de personas desde 2010.

El programa consiste en invitar, a través de una convocatoria, a 20 personas para ver espectáculos de teatro, así como algunos de danza y música en ambas ciudades, sin ningún costo para ellas, gracias al programa de becas que organiza la compañía en alianza con diversos teatros e instituciones culturales de Tijuana y compañías escénicas sandieguinas.

Las personas seleccionadas, además de ver los espectáculos, se reúnen una vez al mes para comentar sus vivencias y conocer más a fondo aspectos relacionados con el teatro, con el fin de construir una comunidad de públicos que socializa sus experiencias, mientras conoce más del trabajo escénico, aprende algunos conceptos teatrales y dialoga con diversos artistas.

Cada mes las reuniones se van alimentando de los comentarios y opiniones de las personas participantes, para enriquecer las conversaciones y la experiencia de intercambio de apreciación del fenómeno teatral, propiciando un espacio libre para la reflexión y el análisis, convirtiéndose en multiplicadores de su propia experiencia.

El programa está dirigido a cualquier persona mayor de edad con el compromiso para asistir al teatro de febrero a diciembre y participar en una reunión mensual para compartir diálogo como espectador. Es importante resaltar que no se necesita ninguna experiencia artística para participar, de hecho, no está dirigido a estudiantes de teatro ni creadores escénicos. Asimismo, aunque se hace la invitación para ver teatro en ambos lados de la frontera, también se puede participar solo del lado tijuanaense, por lo que los documentos para cruzar no son un requisito.

La convocatoria para integrar el grupo se encuentra abierta a través de una solicitud disponible en <https://espectadores2025.tht.mx> donde se invita a compartir cuáles son sus motivos y razones por los cuales quiere formar parte de la nueva generación.

"Cada año es una oportunidad única de integrar un grupo de personas que se reúne para platicar sobre el teatro que vemos, así como compartir experiencias en ambos lados de la frontera gracias a los teatros aliados que permiten darle vida a este programa."

Ramón Verdugo, Director artístico de THT.

La fecha límite para participar es el domingo 2 de febrero de 2025 y con todas las solicitudes se generará una selección preliminar con base en la solidez que cada aspirante proyecte en sus motivos, para realizar una breve entrevista el 12 de febrero a la que se notificará por correo electrónico, para finalmente el lunes 17 la selección definitiva de las personas integrantes en la página y redes de Tijuana Hace Teatro.

En 2024, el programa invitó a sus integrantes a 100 espectáculos escénicos que se presentaron en la región con compañías de la ciudad, nacionales e internacionales, asistien-

do a eventos como el Encuentro de Teatro de Cecut, las Jornadas de Teatro Infancias y Juventudes, el Festival de Teatro Íntimo, el festival de danza Cuerpos en Tránsito, entre otras múltiples funciones de Teatro Las Tablas, LOFT Espacio de creación y La Jolla Playhouse. Este año se espera que la continuidad de las programaciones y festivales sume a lo largo del año un número similar de invitaciones con experiencias diversas desde formatos de teatro pequeño hasta salas más grandes.

Cabe señalar que durante más de una década la Escuela Binacional de Espectadores ha sido posible gracias al apoyo y colaboración de diversas compañías escénicas, así como de instituciones y espacios que han sido aliados y sede de diversas funciones, tales como el Centro Cultural Tijuana, Teatro Las Tablas, LOFT Espacio de Creación, la Secretaría de Cultura de Baja California, la Facultad de Artes de la Universidad Autóno-



Charlas en 2024.

ma de Baja California y el Instituto Municipal de Arte y Cultura. Y desde 2014 en San Diego han participado teatros como La Jolla Playhouse, The Old Globe, Moxie Theatre, Diverisary Theatre y San Diego Opera.

La decimoquinta generación de la Escuela Binacional de Espectadores inicia en febrero y la convocatoria para ser integrante está abierta hasta el domingo 2 de febrero, con ello la compañía TIJUANA HACE TEATRO continúa su relación y vínculo con nuevos espectadores, así como el gusto de generar alianzas y trabajar de manera transversal con los teatros y las instituciones culturales de la región.

Experiencias de egresados 2024



Grupo egresado en 2024.

La EBDE amplió mi perspectiva de la vida. La experiencia de abrirte a nuevas posibilidades y experimentar cómo pueden ser contadas las historias de distin-

tunidad de ser espectadora también me pone en los zapatos de muchas otras personas y que en nuestra entidad exista este programa, donde podemos ver infinidad de propuestas, habla de que el arte trasciende las Fronteras.

-Jéssica Morales.

Entré a la EDBE con la intención de conversar sobre las experiencias emocionales que me quedaban después de ver una obra y salí con más de lo que esperaba encontrar. Terminé con amor al teatro, porque a través de las conversaciones pude conocer todo lo que implica dar a luz una obra. Ahora siento admiración por las compañías independientes y sobre todo por los espacios independientes que fomentan el teatro en Tijuana.

-Gabriela García.

tas maneras, con música, danza, vestuario, la iluminación, la voz... e incluso con el silencio. Me enseñó que el teatro es una manera bellísima de sentir la vida, de descubrirte también, a veces ries, a veces lloras; esos sentimientos y momentos siempre los voy a guardar.

-Michelle Patiño.

La EBDE es una experiencia que reaviva la conexión consigo misma como persona, te sensibiliza más y te permite a la vez reflexionar sobre diversas situaciones que vive cada ser humano gracias al teatro. Tener la oportu-

Formar parte de la Escuela Binacional de Espectadores 2024 fue una experiencia por la cual me siento profundamente agradecida, fue algo que me ayudó a conectar de nuevo conmigo misma e incluso a sanar mi alma. En 2024 el teatro me hizo reír, me hizo llorar; conocer personas nuevas, conectar incluso y aunque sea brevemente, con desconocidos, compartir experiencias con familiares y amigos, abrir conversaciones, apreciar la danza y la música, querer bailar, pensar desde enfoques diferentes al mío, y sentir, sentir muchas emociones.

-Maritza Ochoa.



Visita al Centro Cultural Tijuana en 2024.

EDITORIALES

10A / JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

Atención a las diversas delegaciones

El Ayuntamiento de Tijuana encabezado por Ismael Burgueño Ruiz ha hecho todo lo posible por diversificar sus atenciones y atender a todas las comunidades de las nueve delegaciones. En este caso, el "Miércoles de Delegación" llegó a la demarcación La Mesa.

De esta manera, los residentes de las colonias aledañas tuvieron contacto directo con las autoridades municipales, para poderles dar una atención integral a sus problemas y dar con soluciones.

Asimismo, el Alcalde Ismael Burgueño supervisó el trabajo en las oficinas de la Delegación y posterior a ello, atendió uno por uno a los ciudadanos con diversas necesidades en materia de servicios públicos, infraestructura y bienestar, entre otros.

Puntualizó en que sus delegados municipales "no deben ser de escritorio, sino de territorio", y se instalaron

módulos de atención ciudadana donde personal de la Secretaría de Bienestar, Desarrollo Comunitario, Obras Públicas, Registro Civil, Inspección y Verificación.

Además, por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) se instaló un módulo de programas preventivos, a través del cual se informó a los presentes sobre las aplicaciones móviles como Botón Morado y Botón de Emergencia, además de dar información sobre la Policía Juvenil, Seguridad Vial y el programa D.A.R.E. encaminado a la prevención de adicciones.

Peso mexicano cierra estable tras anuncio de la Fed y datos locales de desempleo

Los inversionistas esperan conocer mañana el reporte del crecimiento del PIB de México, de cara a la posible entrada en vigor de los aranceles de EU, el sábado.

El peso mexicano mostró pocos cambios contra el dólar este miércoles. La divisa local se apreció marginalmente tras el primer anuncio de política monetaria en el año de la Reserva Federal (Fed) y datos locales de desempleo que favorecen la apuesta de recorte de tasas.

El tipo de cambio cerró la jornada en el nivel de 20.5370 unidades por dólar. Comparado con un cierre de 20.5402 unidades ayer, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), este movimiento significativo para el peso un avance marginal de 0.02%, inferior a un centavo.

El precio del dólar se movió en un rango entre un máximo de 20.6660 unidades y un nivel mínimo de 20.4694. El Índice

Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al dólar con una canasta de seis monedas de referencia, avanzaba 0.12% hasta 108.04 unidades.

La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos anunció este miércoles su decisión de dejar su tasa de interés sin cambios en 4.50%-4.25%, con una votación unánime. En su conferencia, el presidente de la Fed, Jerome Powell, afirmó que se mantiene un objetivo de 2 por ciento.

El comportamiento de las divisas de la región fue mixto, sin pistas en la comunicación sobre cuándo podrían regresar los recortes de tasas. De acuerdo con la herramienta FedWatch, de CME Group, los futuros pronostican que los ajustes de tasas podrían regresar hasta junio.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

Nada para el clima todo para la IA

Ucrania va camino de vivir su tercer invierno bajo las bombas y la artillería rusa. La resistencia de la población es admirable como lo es la defensa de su patria, de su territorio, de su bandera, de su himno y de su futuro.

Ya lo hizo durante su primer mandato, lo ha hecho de nuevo recién volvió a la Casa Blanca: mediante una orden ejecutiva Trump ordenó retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París. Se trata de un pacto suscrito por la mayoría de los países del mundo.

Tras la rúbrica, se ha enviado una carta informativa a la ONU y, será dentro de un año, cuando se hará efectiva la retirada de la Unión Americana de dicho acuerdo y así pasará a sumarse a Libia, Irán y Yemen.

La retirada de Estados Unidos es una mala noticia para los esfuerzos conjuntos para mitigar el cambio climático, luego de que 2023 fue un año muy caluroso pero 2024 en especial se convirtió en histórico tras superar por vez primera los 1.5 grados centígrados. Los niveles de gases de efecto invernadero son de récord así como las temperaturas globales junto con el aumento del nivel del mar y el deshielo registrado este año en la Antártida.

De acuerdo con el informe anual publicado por Global Carbon Project, el total de CO2 emitido a la atmósfera, lejos de reducirse, obtuvo un nuevo récord en 2023, con 40 mil 900 millones de toneladas.

António Guterres, secretario general de la ONU, condenó en Davos la decisión del presidente Trump y comparó la adicción a los combustibles fósiles con el monstruo de Frankenstein.

La decisión de Estados Unidos y de varias instituciones financieras e industrias de dar marcha atrás en sus compromisos climáticos fue calificada por Guterres como "corta de miras" a la vez que contradictorio.

El titular de la ONU fue contundente al decir que están en el lado equivocado de la historia y de la ciencia, Guterres es lamentablemente una voz hueca a la que ya nadie escucha, las Naciones Unidas ha perdido toda capacidad de gestión, diálogo y cohesión multilateral. El mundo está fragmentado.

De cara a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima (COP30) que se celebrará en Brasil a finales de año, el secretario general recordó a los líderes mundiales que deben cumplir su promesa de elaborar nuevos planes nacionales de acción por el clima. Estados Unidos ahora con Trump de vuelta dejará de participar en todo cuanto signifique un foro verde o sostenible.

Pero al final, será el propio cambio climático el que causará sendos estragos en la Unión Americana y pondrá contra las

cuerdas al propio Trump y a sus negacionistas.

A COLACIÓN

Y mientras, el nuevo inquilino de la Casa Blanca, desdén al cambio climático, por otro desvela sus grandes inquietudes: Trump anunció la creación de una empresa que planea invertir hasta 500 mil millones de dólares en infraestructura vinculada a la inteligencia artificial y lo hará a través de una nueva asociación formada por Oracle, SoftBank y OpenAI.

Trump afirma que este proyecto permitirá a su país garantizarse el futuro de la tecnología sin dependencias externas. Recibe el nombre de Stargate y se cree que, entre otras metas, tiene la intención de conquistar el espacio a través de la inteligencia artificial; en principio, Softbank tendrá la responsabilidad financiera del proyecto, mientras que OpenAI supervisará las operaciones.

Durante su mandato sus prioridades tienen que ver con impulsar un rápido avance de la inteligencia artificial; favorecer la computación cuántica y el blockchain así como modernizar el sistema financiero con la inclusión del bitcoin hasta en la Reserva Federal.

El aviso pasa por renovarse o morir; arriesgarse o estancarse permanentemente y pasar de ser un proveedor de tecnología a un mercado dependiente con todos los riesgos que ello implica incluso para el propio campo de la seguridad.

Si bien los avances en inteligencia artificial, computación cuántica, biotecnología, robótica y automatización y otros campos presentan numerosas oportunidades, las nuevas tecnologías también están aumentando la demanda de energía.

Para 2026, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) predice que el consumo de electricidad solo para los centros de datos podría alcanzar los mil teravatios por hora, aproximadamente el equivalente al consumo de energía de Japón.

De allí que Stargate sea una de las piedras angulares de la estrategia de Trump porque comenzará instalándose en Texas para proveer de campos de datos, de almacenamiento de datos pero también de la electricidad necesaria para su funcionamiento.

Trump no lleva ni dos semanas en el poder y ya marcó el paso de toda la agenda mundial poniendo sobre de la mesa los temas a los que dará prioridad para hacer que su país siga siendo una potencia en lo que resta del siglo XXI.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

Créditos preferentes que están por encima de los intereses del fisco federal

Sin duda es motivo de preocupación que el patrimonio de una persona pueda perderse, sea de manera parcial o total ante un posible problema de carácter fiscal, por lo que es primordial tener presente los diferentes casos en los cuales el fisco federal se encontraría imposibilitado para poder ejercer sus facultades coactivas, como lo es el embargo de bienes, en el caso de la existencia de créditos fiscales a su favor.

En nuestro Código Fiscal de la Federación, en el artículo 149, encontramos un listado de los supuestos en los que el fisco federal no tiene preferencia en el cobro, siendo los siguientes casos:

- 1.- Adeudos garantizados con prenda.
- 2.- Adeudos garantizados con hipoteca.
- 3.- Adeudos de alimentos.
- 4.- Adeudos de salarios o sueldos de devengados en el último año.
- 5.- Adeudos de indemnización a los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Sin embargo, es importante considerar que, en estos casos de excepción se cumplan ciertas condiciones y cada supuesto tiene sus peculiaridades, como es el caso de la garantía de prenda e hipoteca; ya que estas deben estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad, antes del anotificación del crédito fiscal, para que exista la preferencia, y la autoridad fiscal no pueda ejercer sus facultades coactivas.

En el caso de adeudos por alimentos, es fundamental que se presente la demanda ante las autoridades competentes, antes de la notificación del crédito fiscal, para que sea respetado el derecho de preferencia.

Encuanto a los adeudos laborales, también llamados créditos laborales preferentes, es importante señalar que de conformidad con los numerales 123, apartado A, fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 113 de la Ley Federal del Trabajo, se establece que los créditos en favor de los colaboradores por sueldos de devengados en

último año y por indemnizaciones, son preferentes sobre cualquier otro, incluidos los fiscales, sin embargo, hay que tener en cuenta que no todos los adeudos en materia laboral se encuentran dentro de esta categoría.

La suprema corte ya estableció que no constituyen créditos laborales preferentes, las cantidades generadas por las penas convencionales establecidas en un

convenio extrajudicial de terminación de la relación laboral, al no ser una indemnización, si bien, si pueden considerarse como una cantidad adeudada al trabajador con motivo de la conclusión de la relación de trabajo, pero no forman parte ni se encuentra relacionada con alguna de las condiciones laborales pactadas al inicio de la referida relación, sino que únicamente fue incluida para inhibir el incumplimiento en que se pudieran incurrir, así como para asegurar el pago oportuno.

Este criterio lo encontramos con el número de registro digital: 2025947, y el rubro: Créditos laborales preferentes. No los constituyen las cantidades generadas por las penas convencionales establecidas en un convenio extrajudicial de terminación de la relación laboral, al no ser una indemnización en términos de los artículos 123, apartado a, fracción XXIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Ley Federal del Trabajo. Lo importante de esta información, es haber protegido el patrimonio, debemos tener una estrategia de tipo patrimonial que incluya contratos, pero también debemos tener presente que existieren ciertos supuestos donde la autoridad fiscal no pue-



de embargar bienes, porque existen créditos preferentes, y esta también es una estrategia.

En conclusión, cuando sabemos que estamos próximos a tener una determinación de un crédito fiscal, debemos saber que, dependiendo del monto de terminado, este se puede volver

un peligro para su negocio, o para su patrimonio, por lo que se deben buscar alternativas que permitan proteger su patrimonio. Acercarse a sus asesores fiscales de confianza y pedir una propuesta para proteger su patrimonio hace la diferencia.

EDICTO 16/2025
C. SILVANO VACIO GALVAN
En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por EVELIA VARGAS GARCIA en su contra...

EDICTO 023/2025
ERNESTINA SANCHEZ DE APONTE, TAMBIEN CONOCIDA COMO CLETA ERNESTINA SANCHEZ DE APONTE...

EDICTO
C. EMMANUEL ARREGUI CASTRO
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California...

EDICTO No. 004/2025
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT...

EDICTO 4/2025
ANERIS KAREN GARCIA QUINTERO Y RAMON GARCIA GOMEZ
En los autos del JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por Licenciada EDITH SANCHEZ HERNANDEZ...

EDICTO
C. EMMANUEL ARREGUI CASTRO
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaria Pública...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO 18/2025
JOSE ISABEL RIVERA SOTO
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA MARTHA ALICIA DE LA O...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 954/2013 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil...

ACUSA LA CANACAR

Lentas revisiones generan pérdidas económicas

EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO DENUNCIA FILAS DE 10 KILÓMETROS EN EL PUNTO DE REVISIÓN DE SAN LUIS, SONORA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Debido a la lentitud que prevalece en el punto de inspección militar en San Luis Río Colorado, Sonora, desde hace 15 días se ha generado una larga fila de camiones de hasta 10 kilómetros.

Así lo manifestó el pre-

sidente de la Cámara Nacional de Autotransporte en la entidad (CANACAR), Luciano Jiménez Laveaga, quien agregó que lo anterior ha provocado una pérdida económica por 4 millones de pesos.

Al respecto, dijo que solamente hay un carril para las inspecciones lo que ha provocado afectaciones de operatividad donde los choferes no puedan ir al baño por la larga espera.

Asimismo, manifestó que las unidades provienen en su mayoría de Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. "No estamos en contra de las revisiones, solo pedimos que sean ágiles", indicó.

En ese sentido, Jiménez Laveaga expresó esto ha ocasionado que la mercancía no llegue a tiempo a su destino, e incluso ha provocado la muerte de ganado,

El titular de CANACAR mencionó que a Baja California ingresan 4 mil camiones al día, e indicó que hasta el momento no ha tenido comunicación con la autoridad militar.



MEXICALI.- Urge a CANACAR agilizar el punto de inspección en San Luis por afectaciones económicas.



MEXICALI.- Personal del Centro SICT Baja California robustece los trabajos del programa Bachetón, mediante la renivelación en la carretera transpeninsular.

REGISTRA 40%, EN BAJA CALIFORNIA

Conservación de carreteras, avanza

MEXICALI.- Los trabajos de conservación de la red carretera de Baja California registran un avance del 40%, con acciones de conservación periódica y rutinaria en diversos puntos carreteros, además de las labores de bacheo a lo largo de la carretera transpeninsular para mejorar la circulación y seguridad vehicular

A ello se suma, el inicio de obras de renivelación en el tramo carretero Lázaro Cárdenas - Punta Prieta, del km 30+000 al 32+000, a través de trabajos de fresado y carpeta asfáltica, que consiste en retirar el material dañado y el tendido de una nueva carpeta, así como la colocación de señalamiento horizontal.

Personal del Centro SICT Baja California robustece los trabajos del programa Bachetón, mediante la renivelación en la carretera transpeninsular, principalmente en la zona sur de la entidad.

Cabe destacar que se ha

puesto especial atención en la carretera Ensenada-El Chinero, donde se han intensificado las acciones de bacheo. Asimismo, se han realizado trabajos importantes en las carreteras Mexicali-Tijuana, Ramal Aeropuerto Mexicali, Tecate El Sauzal y Mexicali-San Felipe.

Para facilitar las labores de reparación, se exhorta a las personas que transitan por las diversas zonas de obra bajar la velocidad vehicular, así como atender las indicaciones del personal y respetar el señalamiento preventivo.

El programa Bachetón se orienta a la conservación de la red federal de carreteras libres de peaje, con trabajos de conservación periódica y rutinaria en diversos puntos carreteros.

De noviembre del 2024 a la fecha, se han reforzado las labores de bacheo a lo largo de la carretera transpeninsular, mejorando las condiciones de circulación y seguridad.

SEÑALAN MALA ACTUACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Critica el Grupo Unidos por Tijuana, ampliación de delitos

Desafortunado no acatar la recomendación de la corte interamericana de derechos humanos

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Para el Presidente del Grupo Unidos por Tijuana A.C., Dr. José Antonio Serratos García, la reforma al artículo 19 de la Constitución, que amplía el catálogo de delitos aprobada por el Congreso de la Unión, es una noticia desafortunada, toda vez que se violentan los derechos de los ciudadanos.

"Es desafortunado lo hecho por el Congreso de la Unión al hacer esa ampliación y que el estado mexicano se vea muy mal ante todos los países que conforman la firma de lo que es el pacto de San José, porque con anterioridad si se respetaba las decisiones de esta corte", aseguró.

Serratos García señaló que hoy por hoy el Congreso de la Unión con esa sobrerrepresentación que no se puede calificar sino como una "arbitrariedad", están desdeñando esta resolución y figura de la corte y están retando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que no se pronuncie como lo hizo la corte en el sentido que viola los derechos humanos.

"Amplían el catálogo y se justifican en que debe haber más delitos, pero debemos de respetar esos tratados internacionales, la resolución de la corte y las personas no pueden estar privadas de su libertad, para eso hay un cúmulo de medidas como los grilletes que si funcionan".

Con respecto a que será una tómbola la que defina quienes serán los candidatos a ser jueces, magistrados y ministros en nuestro país, el presidente de la Asociación Civil dijo que se puede esperar lo peor para el estado mexicano, ya que todo el proceso ha sido desafortunado y ver cómo renuncian por parte de la suprema corte el comité de evaluación, dado que se vieron totalmente rebasados o vencidos con lo que está ocurriendo

"Como es posible que el comité electoral alineado con lo que está sucediendo con el gobierno, mande un mensaje que se tiene que avanzar y ellos prefieran renunciar para que el senado nombre nuevos representantes de este comité de evaluación



TIJUANA.- Desafortunada la ampliación del catálogo de delitos aprobada por el Congreso de la Unión, pues violentan los derechos de los ciudadanos, dijo el presidente del Grupo Unidos por Tijuana, José Antonio Serratos García.

y tenga que entrar la tómbola y con ello ya no haya una verdadera evaluación de los perfiles de los aspirantes", cuestionó.

Y es que la tómbola puede dejar afuera a muchas personas de alta capacidad, los ciudadanos apostaban que estas elecciones del próximo primero de junio por lo menos ganaran muchos de los que sí saben, de los que están entrenados, que han estudiado por 20 o 30 años dentro del poder judicial y no se destruya esta institución.

"Y es que finalmente todos los ciudadanos vamos a ser destinatarios de la impartición de justicia y asimismo, vamos a ser de alguna manera víctimas de jueces, magistrados y ministros sin experiencia que pueden llegar a ganar", finalizó. (scg)

YANG RIVERA
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

DEFINEN ROSTER DE 28 JUGADORES

Charros de Jalisco REPRESENTARÁ a México en la SC

CULIACÁN, Sinaloa.- De la mano del manager tijuaneño Benjamín Gil, los Charros de Jalisco conquistaron su tercer campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico tras vencer 9-6 a los Tomateros de Culiacán en 13 entradas de un emocionante sexto juego la madrugada del miércoles.



FOTO: CORTESÍA

JORNADA 4
CLAUSURA 2025

MARTES

0-1
 ESTADIO: CUAUHTÉMOC

3-0
 ESTADIO: CD. DE LOS DEPORTES

4-0
 ESTADIO: UNIVERSITARIO

2-1
 ESTADIO: LEÓN

1-3
 ESTADIO: VICTORIA

MIÉRCOLES

3-3
 ESTADIO: JALISCO

0-1
 ESTADIO: CORREGIDORA

1-0
 ESTADIO: BBVA

1-1
 ESTADIO: OLÍMPICO UNIVERSITARIO



JORNADA 4
POLÉMICO EMPATE

Pumas y Diablos repartieron puntos en Ciudad Universitaria con polémica sobre el final por una mano en el área de Héctor Herrera, en su regreso a la Liga MX tras 12 años

REDACCIÓN
 el mexicano

CUIDAD DE MÉXICO.- Pumas y Toluca empataron 1-1 en el regreso de Héctor Herrera a la Liga MX en duelo correspondiente a la Jornada 4 del Clausura 2025 en el estadio Olímpico y que fue el cierre de la jornada. A pesar de ser locales, los Pumas decidieron prio-

rizar el orden defensivo y cedieron el control del balón a Toluca en la parte inicial, estrategia que durante el primer tiempo parecía les daría frutos. La historia de los primeros 45 se resume en un cuadro universitario bien parado y esperando para contraatacar, mientras que los Diablos no lograban perforar el marco de un decisivo Pablo Lara. En la segunda mitad, una

circunstancia fortuita le dio la ventaja al Toluca. El cuadro visitante seguía acercándose con peligro al marco felino hasta que un rechazo de Nathán Silva se terminó incrustando en propia puerta. Tras ello, vinieron los cambios de Pumas para adelantar líneas y eventualmente los locales lograron el empate tras una excelente combinación entre Pablo Bennevendo y Memote

Martínez en la que el lateral definió de gran manera. Al 73, llegó el momento que muchos esperaban. Héctor Herrera ingresó de cambio, con lo cual volvió a disputar un partido en nuestra liga por primera vez desde el 3 de mayo de 2013. Al final ya no hubo más emociones y el encuentro terminó con el empate a uno y ambos equipos con 5 puntos en el torneo.

BUSCAN REFLEJAR CRECIMIENTO

CAMBIAN DE NOMBRE ESTE AÑO A CIBACOPA



FOTO: CORTESÍA

La competencia será conocida como Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa



SUEÑO CUMPLIDO

Lanzador Andrés Luna firma con los Dodgers

Se convirtió en la quinta firma internacional de Toros de Tijuana en 2025



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

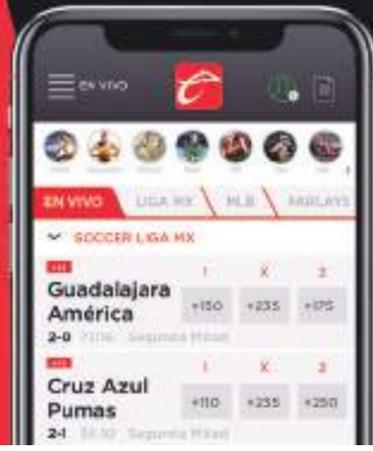
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



DÍA	HORARIO	PARTIDOS ENERO Y FEBRERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	21:05	TIJUANA VS CRUZ AZUL	+165	+240	+130
1	17:00	AMÉRICA VS JUÁREZ	-250	+335	+550
1	17:05	GUADALAJARA VS QUERÉTARO	-154	+275	+335

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,313



Charros...

VIENE DE LA PORTADA

El juego tuvo la tónica de toda la serie, apretado encuentro que abrieron Ronald Medrano y Manny Barreda, segundo choque que se fue a extrinnings en la serie y con estos pitchers como abridores.

Jalisco definió su triunfo en la 13ra entrada, cuando Donovan Casey anotó la del despege en jugada de preferencia, le siguió un elevado de sacrificio de Mateo Gil para mandar a Luis Carlos Martínez y al veloz Billy Hamilton al plato para dejar la pizarra 9-6.

Trevor Clifton se agenció el triunfo con relevo de 3.0 entradas y dos imparables. Sasagi Sánchez se quedó con la derrota al lanzar 2.1 episodios de dos anotaciones.

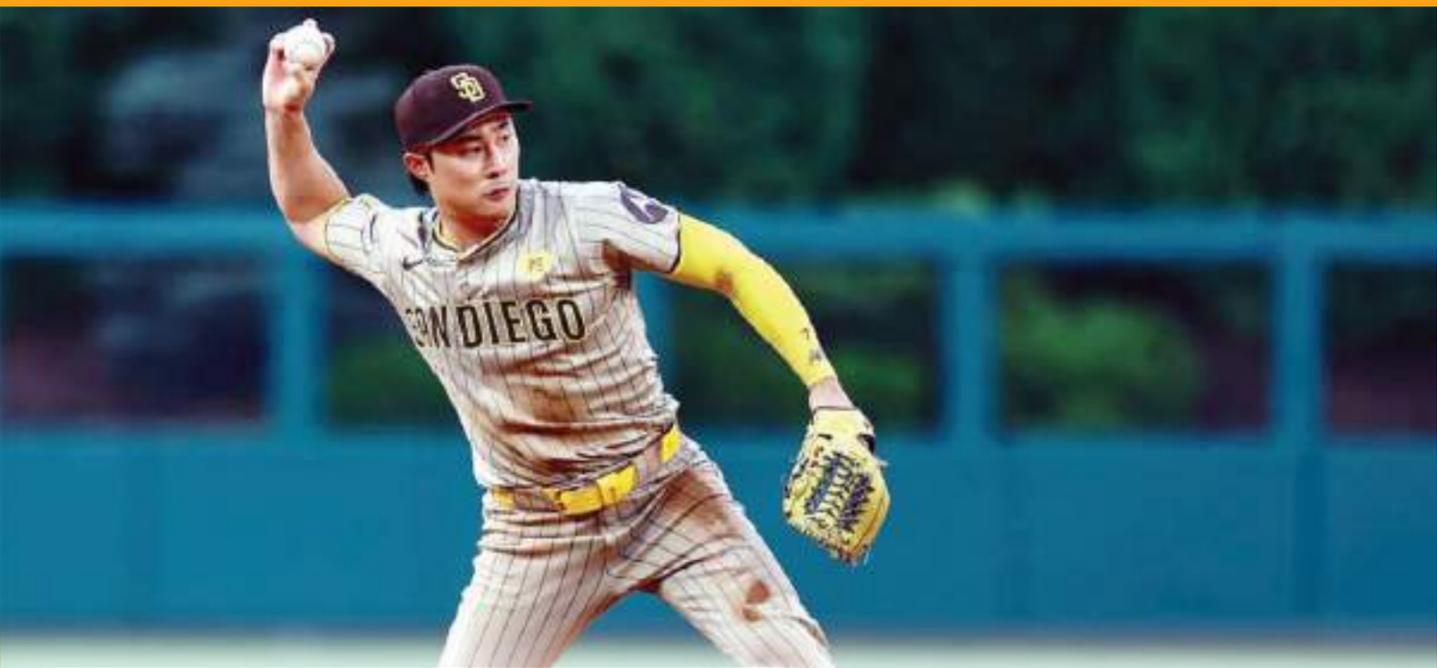
Este es el tercer campeonato de Charros de Jalisco en sus 10 años de historia.

Los Charros se ganaron el derecho de representar a México en la Serie del Caribe, que arrancará este viernes en Mexicali, Baja California.

MÉXICO DEFINE ROSTER

Este miércoles a unas horas de que terminara la Serie de México, el club Charros de Jalisco y la dirección deportiva de la Liga Mexicana del Pacífico, definió el roster de 28 jugadores con los que México buscará el título en la Serie del Caribe Mexicali 2025.

El roster consta de 3 receptores, 6 infielders, 5 outfielders y 14 lanzadores con 19 jugadores de los campeones Charros de Jalisco y 9 refuerzos: Alexis Wilson (Algodoneros de Guasave), Rudy Martin Jr., David Gutiérrez y Stephen Nogossek (Tomateros de Culiacán), Jason Atondo y Jose Cardona (Naranjeros de Hermosillo), Donovan Casey (Sultanes de Monterrey) y Jesús Cruz y David Reyes de los afritriones Águilas de Mexicali.



Kim, de 29 años, se ha consolidado como un jugador valioso.

TRAS PASO POR PADRES

LLEGA A TAMPA HA-SEONG KIM

Rays habría concretado un acuerdo por dos años con el jugador coreano

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Los Rays acordaron el miércoles un contrato de dos años con el infielder Ha-Seong Kim, según informó una fuente a Adam Berry de MLB.com. El acuerdo tiene un valor de 29 millones de dólares e incluye una cláusula de salida después del 2025. El club aún no ha confirmado la transacción.

Si se concreta, el acuerdo Rays le pa-

gará a Kim 13 millones de dólares esta temporada, lo que lo convertiría en el jugador mejor pagado del equipo, y 16 millones de dólares en 2026 si no opta por rescindir el contrato.

Kim, de 29 años, se ha consolidado como un jugador valioso desde que firmó un contrato de cuatro años y 28 millones de dólares con los Padres en diciembre del 2020, logrando una transición fluida de la Liga de la Organización Coreana de Beisbol (KBO) a las Grandes Ligas.

Como un destacado de-

fensor y sólido contribuyente ofensivo, Kim ha registrado una línea ofensiva de .242/.326/.380 (99 OPS+) con 47 jonrones, 78 bases robadas y 15.3 de WAR (según Baseball-Reference) en 540 juegos en las Mayores.

Su mejor temporada fue en el 2023, cuando estableció marcas personales en cuadrangulares (17), bases robadas (38), OPS (.749) y WAR (5.8), además de ganar un Guante de Oro como utility.

Kim no estará listo para jugar el Día Inaugural, ya que se está recuperando de una cirugía para reparar un pequeño desgarramiento en el labrum de su hombro derecho. Su objetivo es volver a principios de la temporada, quizás en mayo.

El club aún no ha confirmado la transacción.



ACUERDO

El acuerdo tiene un valor de 29 mdd e incluye una cláusula de salida después del 2025

TRATO POR UN AÑO

Acuerda Dodgers con Kirby Yates

LOS ÁNGELES, California.- Los Dodgers están armando un súper bullpen para complementar al súper equipo que han reunido. El club de Los Ángeles ha llegado a un acuerdo de un año con el relevista Kirby Yates, según le informó una fuente a Mark Feinsand de MLB.com.

Los Dodgers no han confirmado el pacto, que sería de 13 millones de dólares, aunque po-

dría ganar otros 500,000 dólares con 50 presentaciones y otros 500,000 con 55 partidos, según una fuente.

El movimiento llega días después de que el conjunto concretara la firma de Tanner Scott, quien era el mejor relevista zurdo disponible en el mercado, y completa un bullpen que incluye a Blake Treinen, Michael Kopech, Evan Phillips y Alex Vesia.

Las adiciones de Yates y Scott parecen coronar una temporada muerta bastante activa para Los Ángeles. Los campeones consiguieron los servicios del as Roki Sasaki desde Japón, que fue el movimiento más reciente de va-

rios para reforzar la alineación y la rotación. Si había un hueco en su roster, era el bullpen.

Ese ya no es el caso. Los Dodgers han agregado a dos cerradores dignos del Juego de Estrellas en cuestión de días.

Yates fue elite con los Rangers la temporada pasada, registrando efectividad de 1.17 en 61 presentaciones, ameritándose su segunda convocatoria al Juego de Estrellas y al Todo-MLB por segunda vez.



Dodgers confirmó la llegada del relevista estelar Kirby Yates al equipo.

Cambian...

VIENE DE LA PORTADA

CUADRUPLA DE MÉXICO.- Gracias al trabajo y esfuerzo de todos los integrantes que conforman Cibacopa, ésta se encuentra creciendo de forma sólida en el país y, por lo mismo, a partir de este 2025 ahora se llamará: Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa.

"Hoy estamos desde donde estabamos la Patria, es decir, Tijuana, hasta el corazón de México, que es lo que nos tiene aquí... Vamos a seguir creciendo y eso nos hace alegrarnos un poco del tema regional e ir en busca de un crecimiento exponencial, pero responsable. Hoy cambiamos de nombre, nos mudamos de ese tema regional y nos movemos a ser la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa", reveló este miércoles en con-

ferencia de prensa Omar Villanueva, Gerente General.

"Gracias al amor que se tiene por el basquetbol por parte de los empresarios que hoy nos acompañan desde hace 25 años. Un proyecto que nació por dar un espectáculo más allá, pero también con el apoyo de las autoridades, patrocinadores, medios de comunicación, hemos llegado a trabajar en un espectáculo que se enfoca en lo deportivo, pero también en la experiencia que da el asistir a nuestras arenas", agregó.

Este importante cambio también se da porque "queremos mucho trabajar por el basquetbol de México, ese es nuestro proyecto, creemos que somos la mejor liga, creemos que somos la mejor opción y creemos que somos la liga que vamos a largo plazo", manifestó Leonardo Félix Ruiz, pre-

sidente de la Liga.

Este importante anuncio se hizo con la presencia de todos los presidentes de los equipos que integran la Liga para la Temporada 2025, entre ellos, el ingeniero Rafael Carrillo, presidente de Tijuana Zonkeys y, como invitados especiales: Horacio Llamas, primer mexicano en jugar en la NBA, y Modesto Robledo, presidente de Ademeba.

La Temporada 2025 estará arrancando el próximo 7 de marzo con partidos en las diferentes sedes que tiene la Liga, con la participación de Tijuana Zonkeys, Rayos de Hermosillo (actual campeón), Ostioneros de Guaymas, Halcones de Ciudad Obregón, Pioneros de Los Mochis, Frayles de Guasave, Caballeros de Culiacán, Venados de Mazatlán, Astros de Jalisco y Ángeles de la Ciudad de México.

Lanzador...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Andrés Luna ya es jugador de Dodgers de Los Angeles al firmar su contrato para proseguir su desarrollo con los campeones de la Serie Mundial del 2024.

El lanzador derecho culminó su preparación con los Toros de Tijuana y ahora iniciará su largo camino en ruta a las Grandes Ligas.

El protocolo de firma se desarrolló el lunes en Guadalajara, Jalisco y Luna Román con la presencia de Juvenal Soto, scout internacional de Dodgers de Los Angeles y Enrique Padilla, scout de Toros de Tijuana.

"Me siento muy orgulloso y muy feliz, sobre todo porque este día significa mucho para mi toda mi familia, hoy pude hacer feliz a mi familia porque poco a poco voy logrando mi sueño", comentó el serpentino sinaloense.

Precisamente fue su familia

quien lo arrojó el lunes en el día más importante de su carrera deportiva.

Ahora, Luna Román se mantendrá entrenando en Guadalajara a la espera del llamado de Dodgers para reportar a República Dominicana.

En 2024, el derecho firmó con Toros de Tijuana para culminar su proceso de desarrollo y encaminarse a Grandes Ligas, sin embargo, su paso por la pelota inició mucho antes, cuando tenía tres años en la Liga Cuervos de Zapopan.

"Firmar con Toros me ayudó mucho porque el camino fue más fácil, ya que me ayudaron con todo el proceso para llegar a Grandes Ligas, agregó en entrevista unas horas después de estampar su firma con los campeones. "De chico yo jugaba segunda y tercera base, me gustaba batear porque macaneaba, pero ahora de pitcher me gustó más y eso fue desde hace cinco o cuatro años que ya hice la transición".

A pesar de su corta edad, el

radicado en Guadalajara cuenta con un arsenal envidiable con una recta que ya alcanza las 92 millas por horas y que combina con sinker, curva, slider, todo eso aderezado con el cambio.

Como un agregado al gran día en que se unió a una organización de Grandes Ligas, Andrés Luna tuvo la fortuna de hacer realidad su sueño con su equipo favorito desde la infancia.

"Los Dodgers siempre han sido mi equipo favorito desde que yo era chico. El lanzador que yo seguía mucho era Julio Urías", aseguró el nacido en Los Mochis. "Quiero agradecer a todos mis entrenadores y en especial Edmundo Saucedo por siempre estar ahí".

Luna fue la quinta firma internacional de Toros de Tijuana en 2025. Emilio Payró pasó a Astros de Houston, Moisés Morales a Marlins de Miami, Alan Carpinteiro y Diago Machado a Marineros de Seattle.



El representativo de El Pirul buscará los máximos honores.

TORNEO 2024-25 DE LIBASA

A LA FINAL, BORREGOS Y EL PIRUL

Los encuentros de semifinales para definir a los finalistas de la Segunda Fuerza se desarrollaron en el gimnasio Ernesto Moreno

REDACCIÓN
el mexicano

EL SAUZAL.- El torneo oficial 2024-25 de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez ya tiene a sus primeros finalistas: El Pirul y Borregos, quienes, tras ganar sus respectivos duelos de semifinales, buscarán los máximos honores en la categoría de Segunda Fuerza.

En la primera semifinal, El Pirul y Raptors mantuvieron un juego muy parejo durante los tres primeros cuartos, con los Raptors tomando una ligera ventaja de un punto. Sin embargo, en el último cuarto, la experiencia de El Pirul se hizo notar, logrando un contundente 14-4 para llevarse el triunfo por 41-31 y asegurar el primer boleto a la final.

Los puntos para El Pirul fueron aportados por: Rogelio Samano con 15, Tato Barrera con 8, Jaime Aguayo con 6, Ramón Magallanes con 5, Julián Reales con 4 y Rodrigo Orduño con 3.

Por su parte, los mejores encestadores de Raptors fueron: Emilio González con 14 puntos, Diego Alcalá con 7, Santi Villegas con 5, Luka Huereca con 4 y Carlos Ramírez con 2.

En la segunda semifinal, los equipos de Borregos y Old Capitans se enfrentaron en un emocionante duelo. Los Borregos dominaron los primeros dos cuartos con parciales de 12-5 y 14-8, lo que les permitió irse al descanso



Jesús Verdugo se convirtió en la bujía ofensiva de los Borregos.

con una ventaja de 13 puntos. Aunque Old Capitans luchó en la segunda mitad, los Borregos lograron mantener su ventaja y cerraron el partido con un ajustado 41-40, asegurando su lugar en la final.

Los puntos para la victoria de los Borregos fueron anotados por: Jesús Verdugo con 16, José Lepe con 8, Francisco León con 7, Carlos Govea con 6 y Diego Casillas con 4.

Los mejores anotadores de Old Capitans fueron: Luis Aguirre con 11, Roberto Silva con 8, Daniel Teng con 8, Oscar González con 2 y Hugo Martínez con 1.

PRIMERA FUERZA

Nacionalistas es líder en la Rural

MANEADERO.- Los Nacionalistas de Colinet Fresh continúan como líderes de la categoría Primera Fuerza del campeonato oficial selectivo 2024-25, que se lleva a cabo en homenaje a "Ramiro Gutiérrez Silva". Este torneo está organizado por la Liga Rural de Béisbol de Maneadero y cuenta con el aval de la Asociación Estatal de Béisbol de Baja California.

David Rivera Espinoza, presidente de la Liga Rural, destacó que la competencia está muy reñida, especialmente en la categoría Mayor. En esta lucha por el liderato, los Nacionalistas, dirigidos por Ra-

miro Gutiérrez, se enfrentan a los Langosteros del Pita Silva y Veterinaria Bahía, bajo la dirección de Álvaro Cruz.

Los tres equipos cuentan con dos derrotas, siendo los Nacionalistas los que ocupan la primera posición gracias a la aplicación de la regla TQB. Una sola derrota más ante Titanes o Astros podría desplazar a los líderes.

Por otro lado, estos tres equipos ya tienen asegurado su pase a la siguiente fase del torneo, mientras que la última plaza está siendo disputada entre Academia AE1, Rancho Arroyo y Astros.

Equipo	JJ	JG	JP	PNDTS
1.- Nacionalistas	9	7	2	2
2.- Langosteros	10	8	2	2
3.- Veterinaria Bahía	10	8	2	2
4.- Academia AIE	9	3	6	3
5.- Rancho Arroyo	11	3	8	1
6.- Astros	8	2	6	4
7.- Titanes	8	1	7	4



Los Nacionalistas son dirigidos por Ramiro Gutiérrez.



La Fecha 1 se realizará del 2 al 6 de abril.

EDICIÓN 38

ABREN LOS REGISTROS PARA SAN FELIPE 250

ENSENADA.- Iniciando los festejos de los 52 años de Score como la organización fuera de camino más importante a nivel mundial, el pasado lunes se abrieron las inscripciones por internet para la que será la edición 38 de la Score San Felipe 250.

La Fecha 1 del Campeonato Mundial del Desierto 2025 de Score se realizará del 2 al 6 de abril en el pintoresco puerto de San Felipe, Baja California.

La fecha límite para inscribirse para la Score San Felipe 250, es el viernes 21 de marzo a las 9 de la noche, tiempo del Pacífico, de esa manera, los competidores asegurarán su espacio en la revista oficial de la competencia.

Los corredores que no alcanzan a registrarse por in-

ternet, lo pueden hacer en persona, visitando la oficina de Score en Ensenada, contando con fecha máxima para este proceso, el miércoles 26 de marzo a las 5 de la tarde, tiempo del Pacífico.

Los registros tardíos no podrán ser incluidos en el sorteo inicial de posiciones.

Para los corredores que se registren en forma tardía, recibirán su lugar de arranque en su categoría, detrás de quienes fueron parte del sorteo de posiciones.

La revisión mecánica y la inspección técnica de los vehículos participantes por parte de oficiales técnicos de Score, se realizará en el Malecón de San Felipe, mismo escenario para la zona de arranque y meta del evento, a unos pasos solamente del Mar de Cortez.

COLUMNA



DESDE MI ÓPTICA
Desde Mi Óptica

POR
RAFAEL CHÁVEZ MONTAÑO

"La envidia es el homenaje mayor al talento", escribió Fulton J. Sheen, arzobispo católico estadounidense. En México, triunfar se convierte en sinónimo de envidias incomprensibles. Reflexionando sobre esto, podemos ver que tenemos premios Nobel que pocos conocen, poetas, escritores y compositores que han sufrido el latigazo y el menosprecio de sus propios coterráneos. Los ejemplos son innumerables. La envidia, en este sentido, es una manifestación de inferioridad.

Recuerdo haber leído una entrevista sobre una cancha de fútbol en el Estado de México que fue nombrada "Diego Armando Maradona". Cuando le preguntaron a Hugo Sánchez su opinión, respondió: "¿Y por qué no le ponen Hugo Sánchez Márquez?" En otro caso, el pintor y dibujante mexicano José Luis Cuevas comentó que Pablo Picasso había tomado una de sus pinturas para una exposición, pero que esta había sido regalada por los organizadores. Cuevas, en tono de reclamo, dijo: "Se la hubieran cambiado por una de él." Tiempo después, tuve la oportunidad de conversar con ambos, y lo que consideré como un ego desmesurado me inspiró esta columna. Cuevas, sonriendo, me dijo: "¿Por qué debería mi arte ser menor que el de Pablo?" Por su parte, Hugo Sánchez, con su característica humildad, me dijo: "¿Cuántas canchas habrá en Argentina con el nombre de Hugo Sánchez?"

Lo conocí cuando formaba parte de la selección mexicana juvenil sub-17 campeona del mundo. Aunque no jugó en la Copa del Mundo sub-17, sí participó en el proceso hasta que el entrenador decidió cortarlo antes del torneo. Posteriormente, Jorge Vergara, quien estaba orgulloso del talento de las Chivas, decidió llevarse a Perú a los dos jugadores cortados del Guadalajara: uno por lesión, Édgar "Choré" Mejía, y otro por decisión del entrenador, Javier Hernández. Este último, quien no pudo disfrutar del campeonato con sus compañeros, pasó su tiempo en la tribuna mientras veía cómo celebraban en la cancha. En ese momento, su abuela le dijo: "No tienes que envidiar nada, hijo, tu momento aún no ha llegado, ya será tu tiempo." Su abuelo, con la sabiduría que solo los años otorgan, le habló desde la experiencia: "Hace años tenemos un sueño, y ese es jugar en primera división. Muchos de los que ahora celebran ni siquiera llegarán a primera." Estas palabras fueron una coraza contra la envidia hacia los éxitos ajenos, y ayudaron a forjar a uno de los mejores futbolistas mexicanos de los últimos años.

Javier Hernández Balcázar nació el 1 de junio de 1988. Desde su infancia en las Chivas, su innegable talento lo llevó a destacarse rápidamente. A los 18 años, debutó con el primer equipo el 9 de septiembre de 2006, anotando su primer gol contra Necaxa. Su evolución fue rápida, y en 2009 se consolidó como titular, convirtiéndose en máximo goleador de las Chivas y uno de los mejores en el torneo. Esto no pasó desapercibido para el Manchester United, que lo fichó por una cifra récord en ese entonces. Bajo la dirección de Sir Alex Ferguson, Chicharito vivió una temporada soñada, siendo elegido como el mejor jugador del torneo por los aficionados y rompiendo el récord de ser el jugador más joven en anotar más de 20 goles en su debut en la liga inglesa.

A partir de ahí, su carrera despegó: fue requerido por el Real Madrid de José Mourinho para cubrir la lesión de Gonzalo Higuaín. Javier Hernández se convirtió en un futbolista admirado en los mejores clubes del mundo, destacándose en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, una lesión grave lo obligó a hacer una pausa en su carrera. Regresó a México, al equipo que lo vio nacer futbolísticamente, las Chivas, pero una parte de la afición jamás entendió su situación. Fue blanco de críticas y reproches, siendo acusado de no rendir como antes. A pesar de su esfuerzo por recuperarse y regresar a su mejor nivel, muchos no entendieron el sacrificio que conlleva una lesión de esa magnitud. En lugar de recibir apoyo, los comentarios negativos crecieron. Es triste ver cómo, a pesar de sus logros, la envidia hacia su éxito ha eclipsado el reconocimiento que debería recibir.

CON MIRAS A MUNDIAL

Pesistas de BC, a la preselección nacional

MEXICALI.- La multimedallista mundial Vanessa Hernández y Lineth Rivera han sido convocadas a la preselección nacional de levantamiento de pesas, con miras al Campeonato Mundial Sub 17 y Sub 20 a realizarse en Lima, Perú, del 30 de abril al 5 de mayo próximo.

La Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, dirigida por el doctor Rosalío Alvarado, ha dado a conocer la lista de preseleccionadas, entre las que figuran las representantes de Baja California.

“La preselección nacional fue integrada mediante análisis de la Comisión Nacional Técnica en base a los resultados oficiales de los eventos avalados por la FMLP”, establece el comunicado oficial de la Federación Mexicana de la especialidad.

La mexicalense Vanessa Hernández, actual subcampeona del mundo en los 81 kilogramos, en la categoría Sub 20, ha sido convocada para buscar su lugar en la Selección Nacional en los 87 kilogramos.

El talento deportivo de

CONVOCADAS

La subcampeona mundial Vanessa Hernández y Lineth Rivera fueron llamadas

Baja California, Vanessa Hernández, con diez medallas mundiales y campeona del mundo en el 2023, buscará por quinto año consecutivo subir al podio en el Campeonato Mundial en Lima 2025, bajo el mando del entrenador José Manuel Zayas.

Para Lineth Rivera será la primera vez que buscará hacer el equipo de México, tras su llamado a la preselección nacional en la división de +81 kilogramos, en la categoría Sub 17.

Por ahora, Vanessa Hernández continuará con sus entrenamientos en la Ciudad Deportiva y Lineth Rivera en el CAR de Pesas en el Km. 43, en espera de indicaciones de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas para continuar con el proceso a Lima 2025.



Las bajacalifornianas destacan en la lista emitida.

FOTO: CORTESIA

PRIMERA EDICIÓN

Medallistas nacionales en Copa Tijuana de Atletismo

TIJUANA.- La primera edición de la Copa Tijuana de Atletismo, que se celebrará este fin de semana en la pista y campo del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, contará con la destacada participación de siete medallistas bajacalifornianos de los Paranales Conade.

Uno de los nombres más esperados es el de Galilea Flores Velázquez, multimedallista en competencias nacionales, quien, a pesar de estar en fase de reintegro a los entrenamientos, competirá en su prueba de mayor dominio: el impulso de bala. La atleta está decidida a ofrecer su mejor desempeño ante los atletas convencionales.

En entrevista, Mary Gaytán, entrenadora del Instituto del Deporte de Baja California (INDE), expresó que la participación de los paratletas en esta Copa Tijuana será clave para su preparación de cara a la nueva temporada, y destacó la importancia de este evento como una plataforma para medir su progreso.

Junto a Flores Velázquez, estarán presentes Joshua

Soto, campeón en su clasificación; Mateo Villaseñor Navarro, quien competirá en salto de longitud; Azael Salazar, en pruebas de pista; así como José Antonio Sánchez, Edwin Cholico y Alison Ramos, esta última sobresaliente en pruebas de disco y bala.

La Copa Tijuana de Atletismo dará inicio el sábado 1 de febrero a las 9:00 horas con la exigente prueba de 1500 metros planos, que se llevará a cabo en ambas ramas y categorías. El programa del evento es extenso, con un total de 46 pruebas, la mayoría de las cuales serán finales directas, y categorías promocionales infantiles en edades sub8, sub10, sub12 y sub14. Los ganadores recibirán medallas en reconocimiento a su rendimiento.

El evento es organizado de manera conjunta por seis clubes locales: Gacelas, Galgos, Kia Kaha, Lanzamientos TJ, Pioneros y Rebels, los cuales, sin fines de lucro, se han unido con el objetivo de promover el atletismo en la región, fomentando la competencia sana y el desarrollo deportivo entre los participantes.



El evento se llevará a cabo en las instalaciones del CAR este fin de semana.

FOTO: CORTESIA



Este miércoles fue oficialmente presentada la edición 2025.

TRADICIONAL EVENTO PEDESTRE

PRESENTAN CARRERA LA ENCHILADA 2025

La actividad tendrá lugar el próximo 23 de febrero a partir de las 07:00 horas

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Uno de los eventos más populares entre la comunidad atlética de la región es la tradicional carrera La Enchilada 12K, que este año celebrará su edición número 15 con la expectativa de convocar a alrededor de 4 mil participantes.

“Estamos en la recta final de los registros y van fluidos. Este 2025 vamos con la playera oficial del evento y otra, en color rosa, que es con causa, para una persona que está en la lucha contra el cáncer”, expresó el coordinador de logística del evento Carlos de Los Ángeles.

Este año el evento se llevará a cabo el domingo 23 de febrero a partir de las 07:00 horas, presentando una retadora ruta de 12 kilómetros que tendrá como punto de partida a las inmediaciones de la Unidad Deportiva Crea y que culminará frente a Los Arcos de Playas de Tijuana.

En esta ocasión la medalla conmemorativa del evento, que será entregada a todos los participantes, tendrá forma de placa y presentará coloridos detalles con el logo de la carrera. También habrá preseas para los niños que participen en las carreras infantiles que se llevarán a cabo después del evento pedestre.



Carlos de Los Ángeles, coordinador de logística del evento.

FOTO: CORTESIA

También se entregarán premios en efectivo a los tres primeros lugares de las ramas femenil y varonil, así como un bono para los participantes que rompan el récord de la carrera, que se encuentra en poder de Jesús Esparza en la rama varonil, con tiempo de 35 minutos y 51 segundos, y de Andrea Limón en la femenil, con marca de 39'51.

COMPETIRÁN 137 EQUIPOS

CELEBRARÁN 6TA EDICIÓN DE LA COPA HORMIGAS

TIJUANA.- Con una participación de 137 equipos, desde este miércoles y hasta el próximo domingo 2 de febrero, se llevará a cabo la sexta edición de la Copa Hormigas Tijuana 2025, torneo de baloncesto enfocado a niños y jóvenes.

“Un orgullo para nosotros es que este año se sumen equipos de Los Ángeles, California y de Cozumel, Quintana Roo, que viene de punta a punta, en lo que respecta a la país, eso es un plus para nosotros, que la Copa se escuche en esos lugares y que vengan a competir”, señaló en conferencia de prensa el coordinador del torneo, Mario Guzmán.

Este año participarán 56 academias entre las que se incluyen Compadres Kids de Nogales, Halcones de

Tecate, los representativos de Mexicali Cbtis 21, Pitbulls, Duke, Toros, Salvatierra, CREA y Jaguares, así como Stars de Cozumel, que aportará seis equipos. De Ensenada asistirán Lynx, Soles y Knicks.

También se darán cita los representantes tijuanaes Lions, Hoops Heaven, Bulldogs, Ave Fénix, Trojans, Colegio La Paz, Zonkeys, Dragones, Instituto México, Colegio Familia, LH Academy, Cetus 58, TJ Girls, The One, Jaguares PFLC y TKZ. Además competirán los equipos Reales de Tepic, Cochilocos, Águilas y All Stars de Rosarito.

De la Ciudad de México competirá Clan BSKT y de La Paz estará presente Toros. Otros equipos que acudirán son WW Sports, 5 Stars, Gacelas, Cobras, Sing Pro,

Amigos, Thunders, Run Jump N Hoop, Aramara, Elite Team, Sabers, Kanemoto Players, Colegio Emma de la Vega, Cetys, Bayonnetas, Luc Mar, Raptors Colegio Gante y el anfitrión Hormigas.

El torneo contará con las categorías 2017-2018 mixta, 2015-2016 y 2013-2014, en las ramas varonil y femenil, y 2011-2012 femenil, en la que se contemplan premiaciones al Jugador Más Valioso y al Mejor Canastero.

El certamen tendrá como escenarios a la Arena Zonkeys, al Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, a la Unidad Deportiva Tijuana, al gimnasio Ernesto “Pajarito” Ruiz, al Colegio La Paz, a la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas y al Auditorio Municipal de Tijuana, que albergará la inauguración oficial del evento este viernes.



El torneo se lleva a cabo desde este miércoles y concluirá el próximo domingo.

FOTO: CORTESIA



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Presume silla regalada, Edil de Elota

CULIACÁN, Sin., 29 de Enero (Agencias).- El presidente municipal de Elota, Richard Millán, recibió como regalo una réplica de la silla

Pág 2

NUEVE DETENIDOS

Enfrentamiento en Acapulco, deja 4 muertos

JESÚS GUERRERO
Agencia Reforma

ACAPULCO, Guerrero, 29 de Enero.- En una persecución por aire y tierra, el Ejército, Guardia Nacional y Policía estatal abatieron a cuatro presuntos delincuentes en las calles de la Colonia Obrera en Acapulco, informaron autoridades estatales.

Tras los enfrentamientos, las fuerzas de seguridad federal y estatal detuvieron a nueve presuntos integrantes de un grupo criminal.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que esta serie de hechos empezó cuando un grupo de civiles armados atacó a balazos a agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) en la Colonia Obrera, en la zona suburbana del puerto.

Pág 2



Abaten a cuatro delincuentes en Acapulco, y detienen a nueve.



FESTEJA CHINA AÑO NUEVO DE LA SERPIENTE

BEIJING, China, 29 de Enero (Agencias).- Festivales y oraciones del Año Nuevo Lunar marcaron el miércoles el inicio del Año de la Serpiente, en Asia y lugares tan lejanos como Moscú.

Pág 2

PROMULGA LEY LANKEN RILEY

Encerrará Trump a 30 mil migrantes en Guantánamo

EL MANDATARIO ANUNCIÓ QUE SERÁN ENCERRADOS LOS CRIMINALES DE LA "PEOR CALAÑA, INDOCUMENTADOS QUE SON EL AZOTE DE LAS CIUDADES ESTADUNIDENSES"

AGENCIAS

WASHINGTON, DC, 29 de Enero.- El presidente Donald Trump anunció que ordenó al Pentágono preparar las instalaciones de la isla de Guantánamo, Cuba, para recibir y encerrar a unos 30 mil inmigrantes indocumentados con antecedentes criminales.

Al promulgar en ley a la legislación conocida como Lanken Riley

que fortalece la criminalización de la inmigración indocumentada, Trump dijo que firmaría una orden ejecutiva para convertir a la base militar de Guantánamo en un centro de detención migratorio.

"Prepararán el lugar para recibir a 30 mil criminales", apuntó Trump para luego añadir que en la base militar serán encerrados los criminales de la peor calaña, inmigrantes indocumentados que son el azote de las ciudades y poblaciones estadounidenses.

Pág 2



Cuatro municipios sin protección policiaca, por temor al crimen organizado.

DEJA CRIMEN SIN POLICÍAS A SIERRA DE CHIAPAS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Enero (Agencia Reforma).- La narcoviolencia provocó que los municipios de Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Frontera Comalapa y Chicomuselo, de la región Sierra de Chiapas, se quedaran sin policías.

El Fiscal Jorge Luis Llaven aseguró a REFORMA que algunos de estos elementos eran ciudadanos, mientras que otros decidieron

Pág 2

PRISIÓN



DETENCIÓN

Convertirán la base militar de Guantánamo, en un centro de detención migratorio.

Sentencian al "Fofo" a 17 años y 6 meses

LUIS HERNÁNDEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Enero (Reporte Índigo).- Bien reza el dicho "no hay fecha que no se cumpla, ni plazo que no se venza" y esto aplicó directamente a Rodolfo "N", mejor conocido como "Fofo" Márquez, quien escuchó su sentencia este 29 de enero: fue condenado a años 17 y 6 meses de prisión por el delito de feminicidio en grado de tentativa en contra de una mujer de 52 años de edad; su defensa interpondrá un recurso de apelación.

De igual manera, se dio a conocer el monto por concepto de reparación del daño en contra de la víctima: 277

mil 400 pesos y una multa de 67 mil 312 pesos.

¿Cuál fue la reacción de Edith "N"? Luego de la salida de la audiencia, Edith "N" fue abordada por los medios de comunicación para conocer su opinión sobre la sentencia; sin embargo, declaró que en caso de que le ocurra algo a ella o a su familia, "inmediatamente y directamente yo los señalo como responsables (a la familia del influencer)".

Ante esta situación, le pidió protección, pero el juez consideró que no era necesario por lo que procederá con el Ministerio Público. Luego de ello dijo

Pág 2



Enfrenta el "Fofo" más de 17 años de prisión, por tentativa de feminicidio.

REFUGIADOS



Asilados quedan sin protección legal en EU.

Retira Trump asilo a venezolanos y corren riesgo de deportación

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de Enero.- La Administración del presidente republicano, Donald Trump, anunció que revocó este 29 de enero la extensión del Estatus de Protección Temporal, que el pasado 10 de enero había otorgado el

entonces mandatario Joe Biden, y que garantizaba a los migrantes venezolanos residir y trabajar en el país hasta octubre 2026. La decisión deja abierta la puerta a deportaciones de venezolanos indocumentados.

Apenas 19 días después de que el entonces

Pág 2

Encerrará...

Viene de la pág 1

Al inicio de la ceremonia de la promulgación de la primera ley en su segundo mandato presidencial, Trump señaló que por medio de la redadas masivas que ya está llevando a cabo su gobierno, “mandarán al diablo” a los inmigrantes indocumentados.

El evento fue aprovechado por Trump para asegurar el éxito de sus acciones antimigratorias a menos de dos semanas de haber regresado a la Casa Blanca, por lo que lanzó cifras de aprehensiones que podrían ser exageradas respecto a la realidad de las detenciones.

“Esta semana, los cruces transfronterizos de inmigrantes indocumentados bajaron más del 100%, y los agentes del Buró Inmigración y Aduanas (ICE) en ocho días han detenido a un número de inmigrantes 15 veces más alto de lo que regularmente hacían”, afirmó el presidente Trump.

FESTEJA...

Viene de la pág 1

Cientos de personas se alinearon en las horas previas a la medianoche en el templo taoísta Wong Tai Sin en Hong Kong en un intento de ser de los primeros en colocar varillas de incienso en los soportes frente al salón principal del templo.

Deseo que mi familia sea bendecida. Espero que mi negocio funcione bien. Rezo por mi país y deseo paz a la gente. Espero que este año que viene sea un mejor año”, dijo Ming So, quien visita el templo anualmente en la víspera del Año Nuevo Lunar.

La festividad, conocida como el Festival de Primavera en China, Tet en Vietnam y Seollal en Corea, es un importante festival celebrado por comunidades de la diáspora en todo el mundo. La serpiente, uno de los 12 animales del zodiaco chino, sigue al recién terminado Año del Dragón.

El ruido de los petardos saludó al nuevo año ante el templo Guan Di en la capital de Malasia, Kuala Lumpur, seguido de danzas de leones al ritmo rítmico de tambores y pequeños platillos.

Personas de etnia china que sostenían varillas de incienso se inclinaron varias veces dentro del templo antes de clavar el incienso en ornamentadas ollas doradas, mientras el humo se elevaba de las puntas ardientes.

Muchos chinos que trabajan en ciudades más grandes regresan a casa durante el feriado nacional de ocho días en lo que se describe como el mayor desplazamiento humano anual del mundo. Beijing, la capital de China, se ha convertido en una especie de ciudad fantasma, con muchas tiendas cerradas y carreteras y metros que normalmente se ven abarrotados ahora vacíos.

Tradicionalmente, los chinos celebran una cena familiar en casa en la víspera de Año Nuevo y visitan “ferias de templo” en el Año Nuevo Lunar para ver actuaciones y comprar bocadillos, juguetes y otros artículos en puestos.

Muchos chinos aprovechan los días libres para viajar tanto dentro del país como al extranjero. Ctrip, una agencia de reservas en línea que opera Trip.com, dijo que los destinos extranjeros más populares este año son Japón, Tailandia, Hong Kong, Malasia, Singapur, Australia, Estados Unidos, Corea del Sur, Macao y Vietnam.

Los rusos vitorearon, saludaron y tomaron fotos con sus celulares de una colorida procesión con tambores, bailarines disfrazados y grandes figuras de dragón y serpiente sostenidas en alto que iniciaron un festival de Año Nuevo Lunar de 10 días en Moscú la noche del martes.

Los gobiernos chino y ruso han estrechado lazos desde 2022, en parte para contrarrestar lo que ven como la dominancia de Estados Unidos en el orden mundial.

Los visitantes gritaron “¡Feliz Año Nuevo!” en ruso y expresaron su deleite por poder experimentar la comida y cultura chinas en Moscú, con actuaciones folclóricas y puestos que vendían bocadillos y obras de arte.

Insistió en que su gobierno con el respaldo financiero del Congreso continuará sellando y asegurando la frontera con México, ya que subrayó que “la estúpida política de fronteras abiertas de Joe Biden”, permitió que países de todo el mundo, “no sólo de Sudamérica” enviaran “a miles y miles de sus criminales a Estados Unidos”.

Al mencionar las deportaciones de miles de inmigrantes a sus países de origen, lo que ha ocurrido en los primeros días de su mandato, Trump se burló del incidente y conflicto con el gobierno de Colombia.

“Colombia nos pidió disculpas profundas en una hora”, enfatizó Trump sin mencionar por nombre el mandatario colombiano Gustavo Petro.

El pasado fin de semana, Petro rechazó el aterrizaje de dos aviones del Pentágono que llevan repatriados a más de un centenar de colombianos..

Trump reaccionó a esto con la ame-

naza de imponer aranceles a las exportaciones colombianas y suspensión de visado estadounidense a los funcionarios y familiares del gobierno de Petro.

“Se imaginan, como no iban a ir encadenados estos inmigrantes indocumentados en el avión si son criminales, pandilleros, asesinos, vendedores de drogas y capos del narcotráfico”, apuntó Trump.

La ley Lanken Riley se creó en honor de la joven Lanken Riley, asesinada en febrero de 2024 por el inmigrante indocumentado venezolano, José Antonio Ibarra, quien en septiembre de 2022 fue detenido por las autoridades migratorias estadounidenses en El Paso, Texas, pero luego dejado en libertad.

La ley se criminaliza a todo inmigrante que cometa delitos menores como robos en tiendas de cualquier tipo, que hiera a una persona bajo cualquier circunstancia o que ataque a elementos policiales.

Retira...

Viene de la pág 1

Gobierno del demócrata Joe Biden firmara una extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para los migrantes venezolanos que residen en suelo estadounidense, este 29 de enero la nueva Administración de Donald Trump enterró el documento.?

Vamos a seguir el proceso, evaluar a todas estas personas que están en nuestro país, incluyendo a los venezolanos que están aquí”

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, confirmó la medida este miércoles, en una entrevista ofrecida a la cadena ‘Fox News’. Sin ofrecer muchos detalles al respecto, la funcionaria aseguró que el Gobierno seguirá con las políticas migratorias de Trump, que promete deportaciones masivas.

“Vamos a seguir el proceso, evaluar a todas estas personas que están en nuestro país, incluyendo a los venezolanos que están aquí”, señaló Noem.

El documento aprobado por Biden otorgaba a unos 600 mil venezolanos un alivio de 18 meses (hasta el 2 de octubre de 2026) para residir en el país sin ser deportados y la posibilidad de obtener un permiso temporal para trabajar en territorio estadounidense.¿Ahora, la revocatoria de Trump abre la puerta a que puedan ser enviados de regreso a su país.

Noem afirmó que el Departamento de Estado se encuentra en negociaciones con varios gobiernos para deportar a sus ciudadanos y que “el presidente claramente ejercerá toda la autoridad y el poder que tiene para hacer que estos países los acepten”.

Unas palabras que siguen a la crisis desencadenada el fin de semana entre Washington y Bogotá, cuando el presidente colombiano, Gustavo Petro, se negó a recibir aviones militares estadounidenses con sus connacionales deportados alegando “un trato indigno” a los?migrantes.?

EL USO DE GUANTÁNAMO SOBRE LA MESA

La secretaria de Seguridad Nacional también hizo referencia a un posible uso de la base militar de Guantánamo que mantiene Estados Unidos en Cuba, para detener allí a migrantes indocumentados, especialmente de países distantes o las influencias estadounidenses, como es el caso de Cuba y Venezuela, aunque en este últi-

mo caso, el presidente Nicolás Maduro ha asegurado que sí recibirá a sus connacionales. “Si por allá no los quieren, nosotros sí los queremos”, afirmó recientemente Maduro.

Noem aseveró en la entrevista con ‘Fox News’ que están “evaluando y hablando de eso en este momento” y que la decisión sobre el uso de la base en territorio cubano con fines migratorios será del presidente.

“Vamos a seguir analizando cómo podemos usar todos nuestros activos para mantener a Estados Unidos seguro”, agregó.

Actualmente hay alrededor de 600.000 venezolanos en Estados Unidos cobijados por el TPS?que firmó Biden, todos ellos llegaron en los últimos años de crisis política, social y económica en el país latinoamericano y entraron a EE. UU. antes del 31 de julio de 2023, de acuerdo con datos del Departamento de Seguridad Nacional.?

Biden hizo la concesión el pasado 10 de enero, el mismo día que Nicolás Maduro? tomó posesión para un nuevo mandato de seis años, tras unas elecciones en las que se le acusó de fraude y de ocultar los resultados electorales que, según la oposición, dieron como ganador legítimo al opositor Edmundo González Urrutia.

“Se determinó que se justifica una extensión de TPS por 18 meses en función de la grave emergencia humanitaria que el país continúa enfrentando”, señaló en ese momento un comunicado de las entonces Administración Biden, tras la extensión.?

Previo al anuncio de este miércoles, Noem aseguró que el gobierno anterior había otorgado la extensión muy pronto y que la decisión de revocar la medida se dio porque dejar la orden de Biden “significaba permitir que estas personas se quedaran y siguieran violando” las leyes estadounidenses “por otros 18 meses”.

Una retórica alineada con la de Trump que recientemente ha sido altamente criticado por estar estigmatizando a los migrantes como delincuentes.

El Estatus de Protección Temporal es una medida diseñada para proteger de la deportación a personas que provienen de países donde ha habido un desastre natural, un conflicto armado u otros eventos extraordinarios.

Trump ya intentó acabar con otros TPS para?Haití?y?El Salvador?en su primer mandato, pero fue bloqueado en los tribunales federales.

Enfrentamiento...

Viene de la pág 1

El grupo de agentes de la FGE repelió la agresión y después inició una persecución en la que participaron patrullas de las fuerzas federales y estatales.

Un helicóptero del Ejército realizó sobrevuelos en la zona para ubicar a los supuestos agresores.

Choferes de Acapulco exigen seguridad ante ola de ataques

Por otra parte, ante los ataques y asesinatos en su contra, choferes de transporte público de Acapulco exigieron seguridad a la presidenta Claudia Sheinbaum y a la gobernadora Evelyn Salgado.

“¿Cuántos taxistas más tienen que morir para que nos hagan caso?”, reclamaron.

En el mismo contexto, este mediodía un enfrentamiento entre policías y militares contra civiles armados dejó como saldo al menos un pistolero muerto y otros dos detenidos, así como el decomiso de armas. Las autoridades no han precisado el saldo oficial de la refriega.

DEJA...

Viene de la pág 1

abandonar sus funciones.

Afirmó que la nueva Administración estatal descubrió que algunos de esos policías en realidad estaban coludidos con la delincuencia.

“Siempre hemos tenido la dificultad de coordinarnos con los municipios, a veces los Ayuntamientos creen que la seguridad pública no es responsabilidad del Alcalde, cuando la Constitución establece que es tarea de la Federación, estados y municipios”, expresó en entrevista.

El Fiscal ejemplificó cómo en Frontera, donde apenas fue detenido el Alcalde José Antonio Villatoro, la violencia se extendió a partir de la operación de un grupo conocido como “El Maíz”.

“Era una organización fachada que sólo servía para los intereses de un grupo delincuencia (el Cártel Jalisco Nueva Generación), que obligaba a la ciudadanía a participar en actividades como bloqueos carreteros y contener la entrada de autoridades”, explicó el funcionario.

Incluso, se investiga cómo ese grupo desvió 150 millones de pesos del erario de Frontera Comalapa.

Sentencian...

Viene de la pág 1

que aún no se siente segura de salir sola a la calle. “Para mí termina el proceso con terror; tengo mucho miedo”, declaró. De igual manera, manifestó que deseaba que le dieran la pena máxima a “Fofo” Márquez, pero respetó la decisión del juez.

“A mí como ser humano me hubiera encantado que la penalidad fuera más alta, porque acuérdense que luego se las dividen a la mitad o el buen comportamiento, pero yo respeto lo que el juzgador así decidió”

Fofo “Márquez fue declarado culpable de feminicidio en grado de tentativa

Fue el pasado 24 de enero, cuando el creador de contenido de 26 años de edad, escuchó la resolución del juez, quien realizó una revisión cronológica con los datos recabados de los peritajes, en especial del video que circula en redes sociales, donde se le puede ver agrediendo a Edith “N” en el estacionamiento de una plaza comercial en Nautcalpan, Estado de México.

Tras salir de la audiencia, la mujer aseguró, ante medios de comunicación que “sí hay justicia” y que siempre creyó en la Fiscalía. Asimismo, envió un mensaje a aquellas que atraviesan un caso similar al suyo:

“Recuerden que sí hay justicia. Si hay quien aquí las escuche y que sí siempre, no importa que sea youtuber, que sea artista, que sea cantante, que sea rico, que sea político, que sea pobre, siempre hay justicia. Gracias a cada uno de ustedes, se los digo de verdad, de lo más profundo de mi corazón”, declaró entre lágrimas.

Presume...

Viene de la pág 1

presidencial, la cual ha instalado en su despacho en el Ayuntamiento.

El mobiliario inspirado en la réplica de la silla del águila, con motivos dorados y cubierta de tipo terciopelo azul se volvió tendencia en redes.

De acuerdo con el mismo alcalde es un regalo aunque no se hizo transparente su origen.

Como contexto, Millán fue elegido presidente municipal por Movimiento Ciudadano, en una contienda que vio bajarse a tres aspirantes de último momento. El último, Pedro Martínez, por el Partido del Trabajo (PT) bajo el argumento de tener problemas de salud que le impedirían ejercer el cargo en caso de resultar electo.

Elota es además el municipio de origen de Joel Medina, “La Morsa”, presunto operador del crimen organizado detenido en la CDMX por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con la SSPC, “La Morsa” es hermano de la ex priista María Eugenia Medina Miyazaki, una de las militantes que se fue en desbandada al grupo de Morena durante la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum, que incluye a Faustino Hernández Álvarez, extitular de la Unión Ganadera local, asesinado el 30 de septiembre último, víctima de un ataque armado en su domicilio.

Además, también originario de Elota es el empresario Héctor Ramón, hermano de los priistas Geovany y Germán, ex alcalde y ex diputado local en Sinaloa.

Aviso

AL PUBLICO EN GENERAL: En el expediente número 00926/2024, relativo al juicio SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS ZAMORA promovido por José Luis Zamora Villa, se dictó un auto de fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticuatro en el cual se ordenó dar amplia publicidad al mismo mediante EDICTOS que se publicarán por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en un periódico de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre, haciéndose del conocimiento del público en general del fallecimiento de José Luis Pérez Zamora quien era originario de esta ciudad, mismo que murió sin testar en fecha 9 de julio de 2023, sucesión que es denunciada por José Luis Zamora Villa, quien denuncia el fallecimiento de mérito en su carácter de cónyuge. Se llama a los que se relacionan con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan a este Juzgado a reclamar el mayor del término de cuarenta días, que empezarán a contar a partir del día siguiente al que aparezca publicado el presente edicto.

Ensenada, B.C., a 8 de Enero de 2025. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

EDICTO

AL C. JUAN DEL TORO. Que por auto de esta misma fecha dictado en el Expediente Número 333/2024, relativo a los MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido ante este Juzgado por ASOCIACION DE COLONOS PUNTA PIEDRA, A.C., se ordenó NOTIFICAR Y CITAR a USTED, para que comparezca ante este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a declarar en relación al interrogatorio que se le formulará respecto del adeudo que por la cantidad de \$33,416.80 dólares (treinta y tres mil cuatrocientos dieciséis dólares 60/100 moneda de los estados unidos de América), le reclama el promovente conforme a las prestaciones que indica en su escrito inicial, bajo apercibimiento de ser declarado conciso en caso de incomparecencia sin justa causa por tratarse de segunda citación (artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado). Por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta ciudad que elija la parte actora.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION" Ensenada, Baja Ca., a 16 de enero del 2025. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

EDICTO

ESMERALDA CARRILLO DIAZ En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por RIGOBERTO CARBAJAL PEREZ a ESMERALDA CARRILLO DIAZ, según expediente número 00360/2020, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali Baja California, a diecinueve de octubre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MIGUEL ÁNGEL BECERRA ROJAS, abogado patrono del promovente. Se tiene al ocurrente por hechas las manifestaciones vertidas en su escrito de cuenta, en el sentido de que en fecha nueve de diciembre de dos mil veintitres se ordenó la notificación a ESMERALDA CARRILLO DIAZ mediante edictos como si fuese una demanda, sin embargo, el presente juicio es una Jurisdicción Voluntaria, por lo que debe de proveer de la siguiente manera, atento a lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California: Visto lo solicitado por la parte actora, toda vez que no ha sido posible la localización del domicilio de ESMERALDA CARRILLO DIAZ, con fundamento en el artículo 122 fracción II del ordenamiento antes indicado, se ordena que se le notifique por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, (que pueden ser La Voz de la Frontera, La Crónica o El Mexicano), a efecto de notificar y pedirle lo relativo a los siguientes puntos: A) Toda vez que, el requisito insoluto que la ACREDITADA en su momento tenían como "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO "F/303623", anterior acreedor de los derechos de crédito y litigiosos que derivaran del crédito número 612464160073 (seis, uno, dos, cuatro, seis, cuatro, uno, seis, cero, cero, siete, tres), por concepto de capital, intereses ordinarios, comisión por administración, primas de seguro e intereses mortuorios, fueron cedidos a "BANCO MONEK", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEK GRUPO FINANCIERO, EN SU CARACTER UNICA EXCLUSIVAMENTE DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO "F/3443, a la fecha la cantidad que se actualice por la falta de pago de dichos conceptos es un pasivo del cual la moral en comento es la acreedora. B) Por consiguiente, en fecha Veintiocho de Febrero de Dos Mil Diecinueve, el C. Quimet Ubach Salazar, Licenciado en Contaduría, con número de cédula profesional 7256320, designado por la moral acreedora del crédito antes descrito "BANCO MONEK", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEK GRUPO FINANCIERO, EN SU CARACTER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO "F/3443, realizó en términos del artículo 48 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito la certificación correspondiente del Estado de Cuenta que se exhibe como "Anexo C", del cual se advierte que los ACREDITADOS deben a la moral aquí descrita la cantidad de \$6,489.54 USDIS (Seisenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve UNIDADES DE INVERSION 54/100), equivalente a \$ 478,125.46 PESOS (Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Ciento Veinticinco Pesos 46/100 Moneda Nacional) Certificación realizada en UNIDADES DE INVERSION (USDIS) en virtud de que así fue estipulado en el contrato de apertura de crédito formalizados por la ACREDITADA ESMERALDA CARRILLO DIAZ e "HIPOTECARIA VERTICE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, hoy en día "BANCO MONEK", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEK GRUPO FINANCIERO, EN SU CARACTER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO "F/3443; según las cláusulas QUINTA y DECIMA PRIMERA de dicho documento. D) La cantidad insoluta de \$6,489.54 USDIS (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION 54/100) adeudada por la "ACREDITADA" a mi representada "BANCO MONEK", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEK GRUPO FINANCIERO, EN SU CARACTER UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO "F/3443", al convertirse en Moneda Nacional al Tipo de Conversión de las Unidades de Inversión a la fecha de realización del estado de cuenta, es decir Veintiocho de Febrero de Dos Mil Diecinueve, tienen un valor de \$ 6,250,861. por lo que las cantidades adeudadas en moneda nacional." Hágase saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, a veintuno de abril de dos mil veintuno. A sus autos los escritos presentados por Rigoberto Carabajal Pérez, visto lo solicitado por el ocurrente, se le tiene exhibiendo la Escritura Pública Número 2478, Volumen 35 de fecha veintiseis de marzo de dos mil veintuno, pasada entre la fe del Notario Público Quince de esta municipalidad (instrumento del cual se ordena su devolución previo cotejo) y certificación que se deje en autos para constancia), que contiene el contrato de cesión de derechos de crédito y derechos litigiosos que celebre con Banco Monex S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443, como cesionario y cedente respectivamente, sobre los derechos del crédito número 612464160073, que se le otorgó a Esmeralda Carrillo Díaz. En consecuencia, se reconoce a Rigoberto Carabajal Pérez, adquiriendo por ende, la titularidad del presente asunto, así como la calidad de actor en el presente juicio, consecuentemente, se ordena el cambio de carátula correspondiente. Asimismo, se tiene al ocurrente autorizando en los términos del artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California a el licenciado en derecho Miguel Ángel Becerra Rojas y como pasante en derecho a Luisa Fernanda Gocoyuela Gastelum, señalando como domicilio procesal para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Río Ameca, número 2129 Local C, del Fraccionamiento Paseos del Sol, de esta Ciudad, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, ante el Secretario de Acuerdos, LICENCIADO FERNANDO SANCHEZ GERARDO, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Partido Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Cfa., a 21 de ENERO de 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO Mex. Ene. 27-30 Feb. 5

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR LA NOTIFICACION DEL DEMANDADO DE NOMBRAMIENTO DE ALFABECADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL POR LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ANGELICA VIBRIDANA MONTE AGUILAR, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; POR AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ a la parte demandada que comparezca ante este Tribunal a fin de que comparezca ante este H. JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, en forma personal y no por conductor de representante alguno, para la absolución de posiciones, apercibiéndose que si no comparece en el juicio, será desahogado confesio de las peticiones que sean oportunamente hechas por legados y si la parte contraria lo pidiera oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 365 primer párrafo, 307 fracción 1, 310 fracción 1 y 380 fracción 1 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para esta Instancia Federativa. Se previene al interesado que si comparece, deberá presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articuladas, se le tendrá por desahogado de dicha probanza, conforme a lo dispuesto en el artículo 307 fracción 1 del Código Procesal Civil en mención. En relación a lo preveo TESTIMONIAL, ofrecido por la parte actora a cargo de DIEGO ARMANDO GARCIA AGUILAR Y ZAYRA SOFIA QUINTERO, y toda vez que el oferente manifiesta bajo protesta de decir verdad su inhabilidad para presentarse ante este Tribunal Judicial, Remane los presentes autos a la Ciudadana Secretaria Acroante a la descripción a fin de que proceda a citar a dichos personas en sus respectivos que se proporcionan, para que comparezcan en la hora y fecha programadas para el desahogo de lo mismo, a rendir su declaración al tenor del auto que en forma verbal y directa se les será formulado, apercibiéndose que de no hacerlo así, y en caso que legalmente lo justifique se impondrá en su contra e independientemente, una multa por veinte unidades de medida y actualización (UMA) en beneficio del Fondo para el mejoramiento de la administración de Justicia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Procesal Civil vigente en el estado, independientemente de la responsabilidad penal en que incurra al desahocar a una orden Judicial. Asimismo, cítese a ambas partes para que comparezcan ante este juzgado en la hora y fecha antes citadas, a las 10:00 horas, para que comparezca a la parte demandada los efectos las notificaciones por Boletín Judicial al Reverse al Judio en su Rebeldía.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE ENERO DEL AÑO 2025. C. SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

AL DEMANDADO: DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE. Que por auto de fecha octavo de enero de dos mil veinticinco, dictado en el Expediente Número 00269/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por DIANA AURORA GIRON ALDAMA en contra de USTED, se ordenó notificar y emplazar a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABLES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparece la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuye en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION" Ensenada, B.C., a 14 de Enero de 2025. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

EDICTO

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ. Licenciado con fundamento en los artículos 1 fracciones I y 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. --- ammf

EDICTO

RAMON URIVE OSUNA En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA MARGARITA PEINADO BIBRÉS en contra de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, RAMON URIVE OSUNA, según expediente número 824/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Visto lo solicitado, se reserva de acuerdo lo que conforme a derecho correspondiera hasta que se notifique al codemandado RAMON URIVE OSUNA el proveído de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122 fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Mexicali, Baja California, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por SILVIA VYVETTE COLMENARES DIAZ, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte designada REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO no produjo contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término conferido para tal evento, se le declara rebelde para todos los efectos legales a que haya lugar, se le tiene por presuntivamente confesado de los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y los subsucesos proveídos aún aquellos que conforme a la ley deban notificarse en forma personal, se le efectuaron por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 133 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo tanto, atento a lo establecido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término común de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, don cuales empezará a correr para las partes a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 23 de enero de 2025 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSSEL MORALES VENTURA Mex. Ene. 30 Feb 5

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del lote 64 fracción oeste de la colonia Absoloto, de la delegación González Ortega en Mexicali, B.C. con una superficie de 8000000 m2, con clave catastral 0715-064-001 antes RU-009-821, posesión a nombre de Navarro López Florencio, para que se presente al día 7 del mes de febrero del año 2025 a las 10:00 A.M. en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que los propietarios y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente a la realización y cancelación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro inmobiliario del estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali B.C.; Colindante Norte, con lote 57-07 fracción oeste, clave RU-001-913, lote 47 fracción este, clave 07-15-057-022, ambos de la Col. Absoloto con dren agrícola de por medio, propiedades de Roberto Guajardo Egor y Salceda Vargas Jorge; Colindante Sur, con lote 65 fracción norte porción norte, clave RU-009-420 propiedad de Alvarez Soto Rosaura y con lote 65 fracción norte porción sur, clave RU-001-921 propiedad de Flores Marina Cibrian; Colindante Este, con calle Pitiquito de la Col. Hacienda de Guadalupe; Colindante Oeste, con lote 30 fracción noreste y fracción sur porción 4, clave 07-15-030-004 propiedad de Méndez Demara Jesús Antonio.

En la Ciudad de Mexicali B.C. Agradeciendome su presentación Ing. Manuel Héctor Escobedo Pérez Perito deslindeador No. 62 Mex. Ene. 30 Feb 6

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 115,368 del volumen número 1699, de fecha 24 de enero del año 2025, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, LICENCIADO LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, comparecieron los señores CELEDONIO LUIS ALBA FLORES Y MA. ANGELICA LOPEZ CERRATO, también conocida como ANGELICA LOPEZ CERRATO, ambos por su propio derecho y la señora CRYSTAL OLIVA LOPEZ, esta última por su propio derecho y en su carácter de apoderada de los señores TOMAS OLIVA LOPEZ, también conocido como TOMAS OLIVA Y SARA OLIVA LOPEZ, también conocida como SARA OLIVA AVALOS ambos por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JOSE LUIS OLIVA CASAREZ, y exhibieron el Testamento correspondiente, así como el Acta de Defunción, reconociéndose como Unicos y Universales Herederos y Legatarios de la citada Sucesión, a los señores CRYSTAL OLIVA LOPEZ Y CELEDONIO CHAPA FLORES, asimismo se designó como Albacea de dicha Sucesión a la señora MA. ANGELICA LOPEZ CERRATO, también conocida como ANGELICA LOPEZ CERRATO, quien me manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 24 de enero del año 2025 LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO Mex. Ene. 30 Feb 9

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA

En cumplimiento de la resolución número 3264/2019, promovido por CARLOS DE JESUS BALDERRAMA ALMANZA en contra de AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS CACHANILLA S.A. DE CV, radicado en esta Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en esta ciudad, se fijaron las CATORCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en el mismo, por lo que, se convoca a las personas que tengan interés en participar en dicho remate, para que comparezcan en el día y hora designado como Albacea de dicha Sucesión a la señora MA. ANGELICA LOPEZ CERRATO, también conocida como ANGELICA LOPEZ CERRATO, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Partido Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2025 LICENCIADA SINAI GETSEMANI VERDIN ARECHIGA SECRETARIA DE ACUERDOS Mex. Nov 30

EDICTO

A los Futuros Demandados: Armando Torres Torres y Guadalupe Ramírez López. En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del Expediente Número 539/2023, relativo al juicio MÉRITO PREPARATORIO, promovido por Guadalupe Ramírez López en contra Usted, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: Ensenada, Baja California, a ocho de enero de dos mil veinticinco. Por presentado escrito registrado bajo número de promoción número 20328 de la C. Licenciada Rosa Elvira Luque Camargo, en su carácter de abogado patrono de la promovente. Como lo solicita, para que tenga verificativo la Confesión Bajo Protesta de Decir Verdad a cargo de los futuros demandados Armando Torres Torres y María Guadalupe Araujo Piña, se les vea por medio de EDICTOS que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un Periódico de los de mayor circulación, para que comparezcan personalmente y no por conductor de apoderado ante este H. Juzgado a las doce horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, a absolver posiciones, apercibiéndoseles que si no comparecen en la fecha antes señalada, serán declarados confesos en la certeza de la deuda. Artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles. Expedíase el edicto correspondiente. Notifíquese.- Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 539/2023-A mfc.

Atentamente Ensenada, B.C., 22 de enero del 2025. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. Maestro Jesús David Carrizales Nájera

EDICTO No 0029/2024

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, expediente número 677/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a siete de enero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA SANDRA LIZETH CISNEROS MARTINEZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en foja 144 a 145, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 56, MANZANA 168, FRACCIONAMIENTO VALLE DE PUEBLA CUARTA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120,050 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, y para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio Recaudación d de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de \$ 378,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 252,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 15 de enero de 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

EDICTO No 0021/2025

MARCO ANTONIO ALDANA ESPINOZA En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de REBECA MIRANDA FLORES Y MARCO ANTONIO ALDANA ESPINOZA, expediente número 0704/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a siete de enero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA JOSE ABUNDEZ OSUNA, en su carácter apoderado legal de la parte actora, con número de promoción 13670. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Director de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Director de Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, CFE Suministrador de Servicios Básicos Departamento de Asuntos Jurídicos e Instituto Nacional Electoral, así como la constancia actuarial de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil, en relación a la localización de el codemandado el C. MARCO ANTONIO ALDANA ESPINOZA, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, la ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al codemandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsucesos notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis. Lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Así mismo, hágasele saber al codemandado que desde el momento mismo del emplazamiento contaba la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil debían considerarse como inmuebles y que lo forman parte de la misma finca, de los cuales se formulará inventario para agregarlo a los autos sin que se le pida el acuerdo, para lo posible la deudora deberá otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiendo que en caso de desobediencia, se aplicará en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la deudora no acepte la responsabilidad como depositaria en su contestación de demanda, requiríase para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 14 de ENERO de 2025 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

EDICTO 03/2025

LIZ ADRIANA MARTINEZ MARTINEZ En los autos del JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por ELIAS LEYVA en contra de LIZ ADRIANA MARTINEZ MARTINEZ, con número de expediente 464/2024, recayó un acuerdo en fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, que a la letra dice: Análizalo el contenido del escrito que se atiende, así como atendiendo los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la parte demandada Liz Adriana Martínez Martínez; por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determine que se emplaza a Liz Adriana Martínez Martínez, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndose que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así se tendrá el dicho término, las subsucesos notificaciones y citaciones que recaigan en el mismo medio, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado y en los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.

Mexicali, B.C., a 17 de Enero de 2025 LICENCIADA ERICA YOLANDA LOPEZ DUARTE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

EDICTO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 27-30 Feb. 5

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 122,173 DEL VOLUMEN 3,179, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SATURNINO MEDINA CORONEL, EN LA QUE FUE RECONOCIDO COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, SU HIJO, EL SEÑOR RAFAEL MEDINA NORIEGA, QUIEN CORRESPONDE LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LE CORRESPONDE, DESIGNÁNDOSE ASÍ MISMO AL SEÑOR RAFAEL MEDINA NORIEGA, COMO ALBACEA DE LA REFERIDA SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA A FIRMAR Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ENERO DEL 2025. ATENTAMENTE LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

REMATE AL PUBLICO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO expediente número 254/2017, promovido por DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, en contra de BRENDA KARINA VARGAS FACIO y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se señaló las OCHO HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sangünes S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. LOTE 04 MANZANA 04 DEL FRACCIONAMIENTO TERRAZAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 120,750 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17250 M CON LOTE 3, AL SUR 17250 M CON LOTE 5, AL ESTE 7000 M CON CALLE LICERAS Y AL OESTE EN 7000 M CON LOTE 2 Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de \$ 1241,000.00 pesos moneda nacional (un millón doscientos cuarenta y un mil 200.00/100 moneda nacional) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos en los avalúos rendidos. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,
CON SEDE EN ENSENADA
EDICTO
Emplazamiento a María del Sol Montaña Martínez. En el juicio de amparo número 223/2024, promovido por Elizabeth Romero Castillo, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia Civil con sede en Ensenada, Baja California, el actor y el actuario de su adscripción; se ordenó emplazar a la tercera interesada María del Sol Montaña Martínez, por edictos, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Asimismo, se le informa que queda a su disposición en este juzgado, copia de la demanda que en derecho le corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las diez horas con treinta y tres minutos del once de febrero de dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia constitucional; sin que ello implique que la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos; ya que este juzgado, en caso de que no se deje en estado de indefensión a la tercera interesada de referencia.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA
PRENSISTA
CON EXPERIENCIA EN Prensa GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.
PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, NUMERO 122,174, DEL VOLUMEN 3,179, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITO LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CESAR HECTOR PERALTA MARIN, EN LA QUE FUERON RECONOCIDOS COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LOS SEÑORES ALBERTO, DELIA TERESA, GRACIELA, RAQUEL Y ALMA GLORIA, TODOS DE APELLIDOS PERALTA MARIN, FRANCISCO MANUEL PERALTA CURIEL, DIANA, ILEANA Y VIVIANA, TODAS DE APELLIDOS SALCEDO PERALTA, QUIENES ACEPTARON LA HERENCIA QUE CONFOMRE A DERECHO LE CORRESPONDE, DESIGNANDOSE COMO ALBACEA DE DICHA SUCESION A LA SEÑORA GRACIELA PERALTA MARIN, POR LO QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

GRACIAS POR LA SALUD Y RECUPERACION DE P. T. H. LUGU L

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le ha reconocido a través de este medio el líder indiscutido.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ENERO DEL 2025.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

EDICTO
SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE PORFIRIO DARINEL MORENO ESCOBEDO.
En auto dictado en fecha trece de noviembre del dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 480/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por CARLOS ESCALANTE RAMOS en contra de la SUCESION A BIENES DE PORFIRIO DARINEL MORENO ESCOBEDO, se ordenó se le notificar lo siguiente a la letra dice:

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha diez de enero del año dos mil veinticinco, número 122,172 del Volumen 3,179 del Protocolo a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor MANUEL RODRIGUEZ MORALES, en la que fueron reconocidos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS los señores MARIA LEONOR BADILLA CAMPOS, MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ BADILLA, YERONICA RODRIGUEZ BADILLA, CLAUDIA LORENA RODRIGUEZ BADILLA, MANUEL RODRIGUEZ BADILLA y VELIA JANETH RODRIGUEZ BADILLA; y como albacea de dicha sucesión a VELIA JANETH RODRIGUEZ BADILLA, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes objeto de la herencia.

EDICTO
SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE JESUS ARMANDO VALENCIA GALLEGU.
En auto dictado en fecha veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 814/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por GLORIA AIDA AHUMADA STALKOFF en contra de JESUS ARMANDO VALENCIA GALLEGU, se ordenó se le notificar lo siguiente a la letra dice:

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ENERO DEL 2025.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
SE ORDINA NOTIFICAR A: JESUS ARMANDO VALENCIA GALLEGU.
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 814/2024, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PUEBLO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por GLORIA AIDA AHUMADA STALKOFF en contra de JESUS ARMANDO VALENCIA GALLEGU, se ordenó se le notificar lo siguiente a la letra dice:

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

NOTARIA PUBLICA 24 Lic. René M. González Sánchez
Titular
AVISO NOTARIAL
El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, radicado en el protocolo de su Tribunal, Licenciado RENÉ M. GONZALEZ SANCHEZ, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (dieciséis) diez de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, mediante instrumento público número 14,833 (catorce mil quinientos treinta y dos) del volumen 878 (quinientos setenta y ocho), ante mí, comparecieron los señores OSCAR FRANCISCO TAVERA HERNANDEZ y FANY DALILA SALINAS TAVERA, ambos por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de REGINA TAVERA HERNANDEZ, y se hizo constar lo siguiente:

EDICTO
SE NOTIFICA A: MARINA DE LA TORRE HERNANDEZ
Que en el expediente número 00895/2023 relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de JOSE CRUZ AYALA FLORES Y USTED, se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos; por lo que se le cita, para que comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado algún, apercibiéndole que en caso de no concurrir se le tendrá opondiendo tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento. De igual forma en relación de la prueba confesional ofrecida a su cargo, se le cita para que en la fecha y hora indicadas comparezca por de manera personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a absolver las posiciones que se le articulan, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las que sean previamente calificadas de legales. Finalmente se le hace de su conocimiento que en la misma fecha, se desahogará las pruebas testimoniales ofrecidas por las partes.

EDICTO
EMPLAZAR A: MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ TELLO
En el Expediente número 349/2024, relativo al Juicio DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por PABLO OROZCO MACLOS, en contra de MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ TELLO, por auto de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ TELLO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y el periódico local de mayor circulación a elección del interesado, haciéndole saber que la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a éste H. Juzgado con domicilio en CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, de conformidad de los artículos 122 (hacerlo) del Código de Procedimientos Civiles. Apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; así también prevengásele al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y se seguirá el juicio en su rebeldía.

EDICTO
EMPLAZAR A: MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ TELLO
En el Expediente número 349/2024, relativo al Juicio DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por PABLO OROZCO MACLOS, en contra de MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ TELLO, por auto de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ TELLO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y el periódico local de mayor circulación a elección del interesado, haciéndole saber que la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a éste H. Juzgado con domicilio en CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, de conformidad de los artículos 122 (hacerlo) del Código de Procedimientos Civiles. Apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; así también prevengásele al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y se seguirá el juicio en su rebeldía.

EDICTO
SE NOTIFICA A: ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ
En el expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, se ordenó NOTIFICARLE por medio del presente EDICTO, la siguiente sentencia con sus puntos resolutivos dice: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, V. 19 Y O. S. para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, V. RESULTANDO CONSIDERANDO: En mérito de lo expuesto y fundado es de resolverse y se:

EDICTO
SE NOTIFICA A: ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ
En el expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, se ordenó NOTIFICARLE por medio del presente EDICTO, la siguiente sentencia con sus puntos resolutivos dice: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, V. 19 Y O. S. para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, V. RESULTANDO CONSIDERANDO: En mérito de lo expuesto y fundado es de resolverse y se:

EDICTO
SE NOTIFICA A: ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ
En el expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, se ordenó NOTIFICARLE por medio del presente EDICTO, la siguiente sentencia con sus puntos resolutivos dice: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, V. 19 Y O. S. para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, V. RESULTANDO CONSIDERANDO: En mérito de lo expuesto y fundado es de resolverse y se:

EDICTO
SE NOTIFICA A: ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ
En el expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, se ordenó NOTIFICARLE por medio del presente EDICTO, la siguiente sentencia con sus puntos resolutivos dice: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, V. 19 Y O. S. para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del expediente número 07738/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de ARTURO ISAAC MEZA MARTINEZ, V. RESULTANDO CONSIDERANDO: En mérito de lo expuesto y fundado es de resolverse y se:

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
SE ORDINA NOTIFICAR A: JESUS ARMANDO VALENCIA GALLEGU.
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 814/2024, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PUEBLO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por GLORIA AIDA AHUMADA STALKOFF en contra de JESUS ARMANDO VALENCIA GALLEGU, se ordenó se le notificar lo siguiente a la letra dice:

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

EDICTO DE AUDIENCIA
SE ORDINA NOTIFICAR A: ERNESTO J. LARA LIZ DE FLORES

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025



Dra. María Luisa Camberos y Marisol Hernández.

AMENA REUNIÓN DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Emotiva fue la reunión de trabajo de los profesionistas integrantes de la ICD Sección México, Región Noroeste donde se dieron a conocer la continuidad de sus acciones y la entrega de reconocimientos.



Sebastián Tirado, Iñaki Badiola, Lobo, Andrea, Ing. Jorge Hank, Jessica, Carlos Andrés, José Mario, Pavitra, Cuauhtémoc, Hank y amigos.



En su fiesta de cumpleaños el Ing. Jorge Hank Rhon, junto a Jessica.

FESTEJÓ UN ANIVERSARIO MÁS DE VIDA

Fiesta mexicana para Jorge Hank

LA CARPA INSTALADA EN EL ESTACIONAMIENTO ESTADIO CALIENTE, SE CONVIRTIÓ EN UNA VERBENA MUY MEXICANA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CHARREADA CON MOTIVO DEL CUMPLEAÑOS DEL ING. JORGE HANK RHON

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Una fiesta convertida en una verbena muy mexicana fue el marco de la celebración del 69 Aniversario de vida del empresario tijuaneño, Ing. Jorge Hank Rhon en una carpa instalada en el estacionamiento Estadio Caliente a donde acudieron parte de su familia y amistades cercanas que lo envolvieron de gran cantidad de abrazos y felicitaciones.

Los invitados disfrutaron de la vistosa charreada con la participación de charros de Tijuana, paseo de yeguas, calas, piales, colas, caballo paso, entre otras suertes charras al son de la música propuesta por el Mariachi Sol de Tijuana, mientras disfrutaron de ricas botanas de la cocina tradicional mexicana

na compuesta de carnitas de puerco, salsa bandera, frijoles refritos y guacamole, en el primer tiempo y para el segundo tiempo de una rica birria de res, con frijoles de la olla y arroz rojo.

Mientras el ingeniero Jorge Hank Rhon, recibía los buenos deseos de los invitados se sirvió el tercer tiempo de la fiesta que estuvo compuesta de frijoles preparados estilo taconazo con caldo de birria, carne asada y queso.

Una muy mexicana fiesta no podía faltar las deliciosas aguas frescas que disfrutaron los asistentes en sabores como, horchata, jamaica, agua, y otras bebidas como cerveza y tequila.

El punto máximo del festejo fueron las tradicionales mañanitas que estuvieron acompañadas por el tradicional pastel de cumpleaños que fue de sabor chocolate con relleno de frambuesa, lo que hizo la delicia del festejado y sus invitados.



Lic. José Antonio González, Mario, Rebeca Fajardo, Fausto, Olga Gallardo, Gaby, Víctor de la Fuente y Héctor Troncoso.



Sr. Joel Beltrán, Iván Ortega, Gabriel Gallardo, Ángel, Carlos Urtega, Gerardo Gallardo y Joel Beltrán Jr.



Paulett Romero, Alicia Vargas, Mari Piña, Lanira Feliz y Paulina Almada.



Vania Galdámez, Jorge Carlos Hank Amaya, Sergio Amaya y Rebeca Margain.



Memorable festejo del 69 Aniversario de vida del Ing. Jorge Hank Rhon.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EMOTIVA FUE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS PROFESIONISTAS INTEGRANTES DE LA ICD SECCIÓN MÉXICO, REGIÓN NOROESTE, DONDE SE DIO A CONOCER LA CONTINUIDAD DE SUS ACCIONES Y LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS



Emotiva entrega de reconocimientos de la ICD Sección México, Región Noroeste.

AMENA REUNIÓN DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

International College of Dentist

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.- El Colegio Internacional de Odontólogos (ICD) ha estado honrando a los principales dentistas del mundo desde 1920™ con más de 12 000 miembros (designados como Fellows) en más de 140 países. Siendo la Región Noroeste una de las más activas.

La membresía en el Colegio es solo por invitación y se otorga en reconocimiento al logro profesional sobresaliente de un dentista individual, su servicio meritorio y su dedicación al progreso continuo de la odontología en beneficio de la humanidad.

Antes de ser reconocido como Fellow del ICD, las calificaciones y logros del candidato son evaluados por una serie de comités de credenciales para garantizar que la persona sea merecedora de este honor y esté a la altura del lema del ICD de "Reconocer el servicio, así como la oportunidad de servir". Una vez iniciado, un Fellow en regla está autorizado a usar el título "FICD" después de su nombre.

Cabe destacar que la oficina global del Colegio Internacional de Odontólogos es virtual y está administrada por un equipo remoto que trabaja en todo el mundo.



Dras. Ana María Ley Estrella y Socorro Becerril.



Armando Martín del Campo y Dra. Socorro Becerril.



Dra. María Luisa Camberos y Marisol Hernández.



Seidi Karín Nevárez Osuna, Dras. Lizeth López, Patricia Preciado y Perla Núñez.



Dres. Marco Antonio Bogarín y Gerardo Vargas.



Alberto Valenzuela y Luis Fernando Monroy.



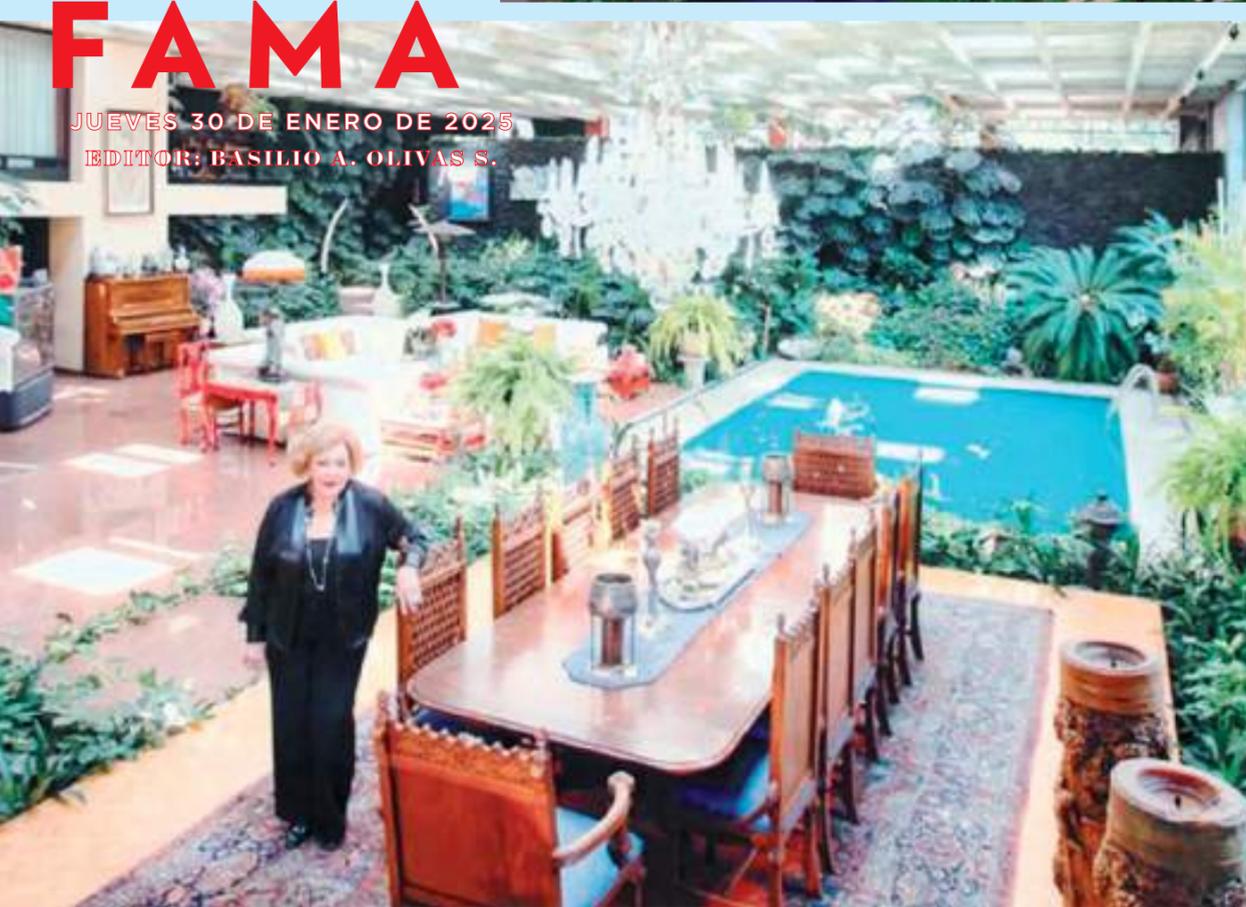
Mónica Salcedo y Jorge Alcántar.

TE

FAMA

JUEVES 30 DE ENERO DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



SOSPECHAN DE LUIS ENRIQUE GUZMÁN

SAQUEADA, LA RESIDENCIA DE SILVIA PINAL

ALEJANDRA GUZMÁN Y SYLVIA PASQUEL DESCUBRIERON QUE VARIOS ARTÍCULOS QUE SILVIA PINAL TENÍA EN SU MANSIÓN DEL PEDREGAL DESAPARECIERON POR ARTE DE MAGIA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El pasado martes 28 de enero se cumplieron dos meses de la lamentable muerte de Doña Silvia Pinal, sin embargo, su legado sigue más vivo que nunca por todo lo que se ha dicho tras su partida ocurrida en un hospital privado de la Ciudad de México.

En esta ocasión la última Diva del Cine Mexicano fue noticia por el hallazgo que hicieron algunos de sus hijos, encabezados por Alejandra Guzmán y Sylvia Pasquel, quienes se percataron de que varios objetos que tenía en su propiedad del Pedregal desaparecieron de la noche a la mañana.

“Estamos haciendo un recuento de todo lo que hay. Ya estuvimos sacando cosas del clóset, pero, hijole, son rápidos. Ahora

estamos armando una carpeta para proceder con la denuncia. Esto no se puede quedar así. Mi mami fue muy clara y dejó todo bien definido. No trabajó toda su vida para que alguien se lo lleve así. Es herencia para las nietas,” compartió Alejandra Guzmán en entrevista con el programa Ventaneando.

El testimonio de la rockera fue reforzado por lo declarado por una fuente anónima en una entrevista que concedió a la revista TVNotas, en donde señaló a Luis Enrique Guzmán, otro de los hijos, como uno de los posibles sospechosos del saqueo.

“Entre ellos hay indignación, molestia, tristeza y decepción por la forma de actuar de Luis Enrique. Revisaron papeles importantes, propiedades, obras de arte, dinero en efectivo, la caja fuerte, joyas, ropa y regalos que le hicieron en vida a la señora. Se encontraron con la novedad de que hay



DESAPARECEN VARIOS ARTÍCULOS, ‘COMO POR ARTE DE MAGIA’

“Estamos haciendo un recuento de todo lo que hay. Ya estuvimos sacando cosas del clóset, pero, hijoles, son rápidos. Ahora estamos armando una carpeta para proceder con la denuncia. Esto no se puede quedar así.

muchas cosas que no aparecen”, relató el informante.

La misma fuente detalló que el saqueo habría ocurrido mientras toda la familia estaba reunida con motivo del velorio de Doña Silvia Pinal, siendo Luis Enrique Guzmán el gran ausente ese día.

“Preguntaron a las personas que trabajaron con Silvia Pinal para indagar más sobre lo ocurrido y sospechan que Luis Enrique hizo de las suyas. Presuntamente saqueó la casa de su madre mientras era velada y homenajeada en Bellas Artes”, compartió la fuente, quien detalló que no hay registro alguno de lo sucedido, pues las cámaras de seguridad dejaron de funcionar poco antes del deceso de la también presentadora.

LO PEOR QUE HE VISTO



Dura crítica de Sandra Echeverría a ‘Emilia Pérez’

En una entrevista la actriz mexicana dijo que “odió” la película “Emilia Pérez”, aunque aclaró que los actores que conforman el elenco son buenos

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La actriz Sandra Echeverría dijo que no le gustó la película “Emilia Pérez”, y está muy sorprendida por las 13 nominaciones al premio Oscar con las que el filme cuenta. Todo lo declaró durante una dinámica en el programa “Faisy Nights”, al que fue invitada.

Echeverría cree que si la cinta ha sido aceptada en el extranjero es porque no entienden cómo hablan los mexicanos: “No saben que las actrices no están hablando con acento mexicano, porque no saben si están hablando o no en español. Yo, perdón, soy mexicana y la odié. Yo la vi, y te puedo decir que es de lo peor que he visto en mi vida. Está muy duro que diga esto, pero es la verdad”.

Sandra dijo estar decepcionada de que “Emilia Pérez” le ganara a “Wicked” el premio Golden Globe como Mejor Película Musical o de Comedia: “Es que no puede ser. “Wicked” es de mis películas favoritas en la vida. Es una belleza, una obra de arte, no puede ser que le haya ganado”.

Cuando la actriz y el conductor Faisy hablaron sobre la polémica en la que se vio envuelto Eugenio Derbez (quien fue muy criticado al dar su opinión de la cinta, que protagonizan Karla Sofía Gascón y Selena Gomez), Echeverría dijo estar de acuerdo con el comediante: “Yo le escribí y le dije: ‘Felicidades, yo estoy contigo’”.

La artista también comentó que para ella, el mal resultado del filme francés no es culpa del elenco: “Ellos son buenos actores, lo que pasa es que es un miscast (una selección fallida de los actores para esos personajes). Perdón, pero a Selena (Gomez) no se le entiende absolutamente nada, y mira que soy fan de Selena, me parece extraordinaria cantante, maravillosa actriz”.

Echeverría agregó que se mostró indignada por lo que dijo la directora de casting de “Emilia Pérez”: “No sé quién sea, no quiero saber, que dijo que no había suficiente talento mexicano para poder castear. Me parece una ofensa, porque hay muchísimos actores, actrices maravillosas que pudieron haber hecho esto mejor”. Para Sandra, la actitud de Gascón en las premiaciones tampoco ha sido la mejor: “Ves a Demi Moore, con toda la humildad, aceptando y agradeciendo que nunca la habían nominado, y ella (Karla Sofía) con una actitud medio alzada”.

ROMANCE

“LA MÁS VIRAL”

Yailin encontró a su “persona especial”

La cantante dominicana insinúo en sus redes sociales que había encontrado a su “persona especial”. A través de sus historias de Instagram, la intérprete de “Chivirika” compartió una foto de su mano mientras alguien la sostiene y de fondo se ve lo que parece ser una pantalla de cine. “Que lo que tenga que pasar, pase contigo”. Mi persona especial”, escribió Yailin junto a la imagen que acompañó con un emoji de rosa.



SU CORISTA ALEJANDRO ESCUDERO

Demandan a Maluma

Alejandro Escudero, quien trabajó con el cantante colombiano desde hace 15 años, informó que hace algunas semanas lo despidieron del equipo del reguetonero sin darle una razón válida. No busca emprender una demanda, pero dice sentirse muy dolido. “Empezamos cantando en colegios, en bares, en discotecas; fue un crecimiento. El contrato que teníamos desde el primer día fue a palabra”, aseguró.

Belleza

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



GEL VEGANO

El gel para cabello vegano mantiene el cabello alineado desde el momento de su aplicación y gracias a sus ingredientes de origen natural lucirás un cabello radiante.

ATENCIÓN

Ondas de playa peinadas de lado

Las ondas de playa barridas hacia un lado no sólo están a la moda y son glamurosas, sino que también combinan algunos de los elementos de peinado más favorecedores para los rostros redondos. El pelo más largo ayuda a equilibrar la anchura de una cara redonda, mientras que barrer el pelo hacia un lado hace que tu cara parezca más estrecha. Por su parte, las ondas sueltas y playeras ayudan a atraer la mirada hacia abajo, haciendo que tu rostro parezca más largo.

Pelo voluminoso

Puede parecer contradictorio, pero un peinado corto y voluminoso puede ser muy favorecedor para los rostros redondos y es ideal para quienes tienen un cabello naturalmente grueso. Un corte lob con textura es una excelente opción, ya que las capas y las ondas caen por debajo de la barbilla, lo que significa que tu cara parecerá más larga y estrecha. Añadir volumen en la coronilla también creará la ilusión de un rostro más largo.

Pelo asimétrico

Los cortes de pelo dinámicos, como el lob asimétrico, resultan fantásticos en los rostros redondos, ya que "cortan" visualmente la cara, haciéndola parecer dos tercios de su anchura habitual. Los ángulos de un corte de pelo asimétrico también contrastan con las mejillas llenas, mientras que la parte más larga del corte atrae la mirada hacia abajo para alejar la atención de la línea de la mandíbula. Este corte de pelo es ideal para quienes desean un look elegante con un toque moderno.



EXPLOTA TUS VIRTUDES

CORTE IDEAL SEGÚN TU TIPO DE ROSTRO

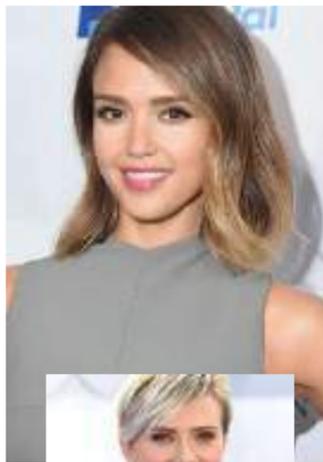
REDACCIÓN
El Mexicano

Conocer la forma de tu rostro es fundamental para elegir un corte de pelo favorecedor. El hecho de que un corte de pelo se adapte a tu rostro puede suponer una gran diferencia en tu aspecto. El estilo adecuado equilibrará tus proporciones, resaltará tus mejores rasgos faciales y te hará más fotogénica. Aunque muchas mujeres con caras redondas sienten que sus opciones de corte de pelo son limitadas, no es así: hay una gran variedad de estilos que puedes lucir y que te harán lucir increíble. Una de las cosas más importantes que puedes hacer antes de decidirte por un nuevo peinado es tener en cuenta la forma de tu cara. Es un he-

cho que ciertos peinados se ven mejor y se prestan a determinadas formas de cara, así que definitivamente vale la pena tomarse un minuto para pensar en ello.

Es un hecho que nuestros famosos, programas de televisión y cantantes favoritos influyen enormemente en las tendencias de peinado y en cuáles son los más populares. Con una pléthora de estilistas y peluqueros a su alcance, nuestras estrellas favoritas siempre presumen de las últimas tendencias en peinados y lideran los cortes de pelo más populares. Podrías encontrar algo que te guste y estar a la vanguardia en el proceso. Siempre es importante hablar con tu estilista sobre cualquier cambio de peinado importante, ya que trabajará contigo para asegurarse de que el resultado final es exactamente lo que esperabas.

¿TIENES CARA OVALADA O CUADRADA? SI BUSCAS UN CORTE DE CABELLO QUE LOGRE DESTACAR TUS FACIONES Y ESCONDA ESOS DETALLES QUE NO TE ENCANTAN, AQUÍ LO SABRÁS TODO. DESCUBRE CUÁL ES EL TIPO DE CORTE DE CABELLO QUE DEBES PEDIR SEGÚN TU TIPO DE ROSTRO.



Bob recto con raya lateral

Mientras que a las mujeres con caras redondas se les suele aconsejar que eviten los cortes de pelo súper rectos o cortos, el corte de pelo bob recto con raya al lado es la excepción a la regla. Debido a la forma en que cae el pelo, tu cara parecerá más estrecha. Y aunque el corte es más corto que un lob, sigue cayendo por debajo de la barbilla, haciendo que tu cara parezca más larga. Además, tu estilista puede cortar en capas sutiles para asegurar que tu cabello no parezca demasiado estructurado o plano.

Mitad arriba mitad abajo

El peinado medio recogido medio suelto favorece a los rostros redondos al atraer la mirada hacia la coronilla. En este sentido, es similar a un peinado recogido. Al mismo tiempo, la parte del pelo que está "suelta" ayuda a que tu cara parezca más larga. Es una opción fantástica si tienes un cabello naturalmente

liso y fino que a menudo se cae, ya que puedes asegurar la sección superior con horquillas o lazos para el cabello en lugar de confiar sólo en la espuma o el spray voluminizador.

Pelo ondulado con raya en medio

El corte de pelo ondulado es uno de los mejores peinados cortos para las mujeres con caras redondas. Esto se debe a que el pelo cae por debajo de la barbilla, lo que hace que tu cara parezca más larga y disimula tu suave mandíbula. Mientras que a las mujeres con caras redondas se les aconseja evitar la raya en medio, combinarla con un peinado ondulado la hace más llevadera. Esto se debe a que la raya en medio atrae la atención hacia el centro de la cara, poniendo el foco en tus mejores rasgos, como los ojos, la nariz y los labios. Mientras tanto, las piezas onduladas cubren tus mejillas anchas y llenas y hacen que tu cara parezca más ovalada.

